



**MUTUALIDAD DEL PERSONAL  
DEL BANCO DE LA PAMPA**

**MEMORIA Y BALANCE GENERAL**

**Al 30 de Junio de 2020 - Ejercicio Económico N° 43**



## **CONSEJO DIRECTIVO**

<b>PRESIDENTE</b>	<i>Bruno José Francisco BOMPADRE</i>
<b>VICEPRESIDENTE</b>	<i>Juan SAYAGO</i>
<b>SECRETARIO</b>	<i>Carlos Alberto SCHWAB</i>
<b>PROSECRETARIO</b>	<i>Alejandro Alberto RAMOS</i>
<b>TESORERO</b>	<i>Lucas Martín MAYER</i>
<b>PROTESORERO</b>	<i>Emilio GILARDENGI</i>
<b>VOCAL TITULAR PRIMERO</b>	<i>Jorge Ignacio FABRESSI</i>
<b>VOCAL TITULAR SEGUNDO</b>	
<b>VOCAL TITULAR TERCERO</b>	<i>Jorge Daniel GAVOTTI</i>
<b>VOCAL TITULAR CUARTO</b>	<i>Alicia DE LA SOTA</i>
<b>VOCAL SUPLENTE PRIMERO</b>	
<b>VOCAL SUPLENTE SEGUNDO</b>	<i>Susana Haydée MEDINA</i>
<b>VOCAL SUPLENTE TERCERO</b>	<i>Adriana Beatriz OROZCO</i>
<b>VOCAL SUPLENTE CUARTO</b>	<i>Antonio Enrique LINAZA</i>

## **JUNTA FISCALIZADORA**

### **TITULARES**

*Rafael PEREZ*  
*Marcela Beatriz GENCO*  
*Monica Analia VALLEJO*

### **SUPLENTE**

*Mario Gabriel MARTINEZ*  
*Ricardo Angel ROMAGNOLI*  
*Nicolás DOMINGUEZ*



## ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

### CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en los artículos 38° y 39° del Estatuto Social de la Mutualidad del Personal del Banco de La Pampa, convocase a las/os señoras/es Asociadas/os a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 30 de Octubre de 2020, a las 18:00 hs.

Se les informa, asimismo, que para el caso de que llegada esa fecha, se hubiere levantado el Aislamiento Social y Preventivo Obligatorio dispuesto por el PEN, dicha Asamblea será realizada en Sede de la Mutualidad del Personal del Banco de La Pampa, sita en calle Urquiza 466, de la ciudad de Santa Rosa, provincia de La Pampa. Que, para el caso de que llegada esa fecha, se mantuviere dicho Aislamiento Obligatorio y/o la imposibilidad de realizar Asambleas bajo la modalidad presencial y en concordancia a lo dispuesto por el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social en su Resolución 358/2020 la Asamblea será realizada bajo la modalidad A DISTANCIA, mediante el uso de la Plataforma Digital Zoom, las/os Asociadas/os deberán enviar un mail a [gerencia@mutualblp.com.ar](mailto:gerencia@mutualblp.com.ar) para solicitar el ID y clave de acceso, a fin de tratar el siguiente:

### ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos (2) Asociadas/os para que, por delegación de las/os Asambleístas, firmen el acta respectiva, juntamente con Presidente y Secretario.
2. Lectura y Consideración de Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultado, Cuadros y Anexos e informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Económico Número 43, cerrado el 30 de junio de 2020.
3. Consideración Proyecto Distribución de Excedente (Artículo 55° del Estatuto Social).
4. Elección de: Presidente; Secretario; Tesorero, Vocales Titulares 1 y 3 y Vocales Suplentes 2 y 4 del Consejo Directivo y renovación total de la Junta Fiscalizadora; elección de tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes, por el término de dos (2) ejercicios, por finalización de mandatos. Elección de Vocal Titular 2 y Vocal Suplente 1, por renunciaciones hasta la finalización del mandato.

Carlos Alberto **SCHWAB**  
Secretario

Bruno José Francisco **BOMPADRE**  
Presidente

#### NOTA:

Dejase establecido que en el caso de no alcanzar el quorum legal, mitad más uno de las/os Asociadas/os con derecho a voto, a la hora fijada en la Convocatoria, se sesionará válidamente treinta (30) minutos después con las/os Asociadas/os presentes. (Estatuto Social Artículo 41°).



### Estimadas/os Asociadas/os:

El Consejo Directivo pone a consideración de las/os Asociadas/os el informe sobre la gestión de los resultados que arroja el Ejercicio Nro. 43, finalizado el 30 de junio de 2020.

Un año sumamente difícil y complejo, pero esta vez a nivel mundial, la pandemia ha transformado al mundo, a la economía, nuestro comportamiento social y hemos tenido que aprender a vivir con ello y quizás esto se prolongue en el tiempo.

Han sido épocas de adecuación, donde hemos tenido que pensar rápido y adaptar muchas formas de llevar el servicio que brinda la Mutualidad a través de otras herramientas, que no sean el presencial, pero jamás hemos dejado de llegar en la respuesta rápida y eficiente para dar contestación y soluciones a los requerimientos de las/os Asociadas/os.

En el inicio de la cuarentena, muchas/os Asociadas/os angustiadas/os por las incesantes noticias que llegaban de una realidad que parecía más de ciencia ficción, generando en ellas/os incertidumbre, sobre todo en la población pasiva, pero ahí estaba presente la Mutualidad, atendiendo y brindando nuestro apoyo en lo que solicitaran.

En materia de administración de inversiones financieras el ejercicio económico estuvo marcado por un constante ritmo devaluatorio de la moneda nacional. A ello tenemos que sumarle la gran incertidumbre sobre la posibilidad que el Gobierno llegue o no, a un acuerdo con los tenedores de los Bonos Nacionales nominados en moneda extranjera, situación que se resolvió en el segundo semestre del presente año. Ante estos escenarios el Consejo Directivo optó reinvertir los cobros de rentas y amortizaciones, inclinándose por instrumentos de corto plazo, de máxima calificación a nivel nacional y manteniendo la posición en moneda extranjera. El Consejo Directivo analiza y toma decisiones consensuadas entre todos sus integrantes, con el objetivo de proteger el patrimonio de la Mutualidad y minimizar al máximo las consecuencias de los vaivenes de la economía.

Aún en este contexto los resultados de la Cartera de Activo Total de \$1.697.379.149, han sido fructíferos, pudiendo así capitalizar las cuentas de las/os Asociadas/os Activas/os y Pasivas/os, como así también aumentar las provisiones a fin de atenuar y responder a cualquier situación que pudiera producirse en el futuro.

El excedente por resultado Operativo fue de \$489.223.964, de este importe se procedió a asignar el 4% Técnico Obligatorio de \$28.405.101, los gastos



del Fondo Complementario fueron de \$10.162.631, se absorbió el déficit de Prestaciones Asistenciales por \$927.498. En virtud de la composición del patrimonio de la Mutualidad, la inflación arrojó un resultado positivo de \$7.946.127, al cual debe sumarse \$31.922.741 que resulta de los ajustes realizados de acuerdo al procedimiento que por inflación determinan las normas contables. Posteriormente se asignó un 0,5% al Capital Social por un importe de \$1.988.374 y se aumentaron las provisiones de Títulos Públicos y Desvinculación Laboral en \$60.000.000.

Todo ello arrojó un remanente adicional que se destina al **Fondo Previsional Excedente Operativo de \$427.609.228** y que el Consejo Directivo propondrá a la Asamblea de Asociadas/os distribuirlo de la forma expresada en página 51 de esta Memoria. Esto permitirá capitalizar tanto los Fondos de Asociadas/os Activas/os como Pasivas/os en un 50,32%.

Por la administración de Inmuebles se obtuvo un resultado de \$119.165.130, producto de la renta por alquileres y Resultado por Tenencia, que una vez asignado el 4% Técnico Obligatorio de \$8.883.490 y al Capital Social de \$426.408 y aumentar la Previsión Desvalorización Inmuebles en \$25.000.000, quedó un remanente adicional distribuible de \$84.855.232 destinados al **Fondo Previsional Excedente Inmuebles** y que el Consejo Directivo propondrá a la Asamblea de Asociadas/os capitalizar en un 40% los Fondos: Cuentas Futuros Beneficiarios, Cuentas Beneficiarios Pasivos y aplicar un monto de \$4.662.609 al Fondo de Fluctuación.

De esta manera el Patrimonio Neto de la Mutualidad queda conformado en \$49.595.989 y los Pasivos Técnicos que son los compromisos que la Mutualidad posee con las/os Asociadas/os asciende a la suma de \$1.481.968.828 al cierre del ejercicio.

En el ámbito previsional la Mutualidad ha desarrollado un trabajo eficiente para poner a disposición de todas/os las/os Asociadas/os Pasivas/os el pago en tiempo y forma de sus complementos, como así también estar alertas a cada requerimiento, ya sea en el ámbito de la salud, de servicio o asistencia crediticia. Además el Informe Actuarial desarrollado por los Actuarios Jaime Basterra y Eduardo Aveggio, ha sido más que satisfactorio expresando que el Fondo Complementario tiene autosuficiencia financiera para afrontar, hasta la total extinción de la población bajo estudio y con un aceptable margen de seguridad los compromisos asumidos.

Podemos afirmar que la reforma que se hiciera al Reglamento del Fondo Complementario el año pasado, donde se incorporó la **Prestación de Pago Único** ha sido muy bien recibida por las/os Asociadas/os, este cambio dio la



libertad para que cada persona, que según la situación de salud, social u económica, pueda llevarse lo ahorrado en su cuenta individual en un solo pago o quedarse en forma vitalicia cobrando un beneficio complementario.

Para todas/os las/os Asociadas/os se puso a disposición de las/os mismas/os un nuevo servicio denominado "**Consulta al Doctor**", que ha permitido a más de una persona ser asistida/o por un profesional de la medicina sin moverse de su hogar, siendo este servicio muy apto para ellas/os, ya que debido al distanciamiento preventivo se encontraban imposibilitadas/os de trasladarse a un consultorio.

Hemos trabajado con esmero para mejorar la página Web de la Mutualidad, de esta forma se crearon herramientas para que las/os usuarias/os puedan tener la mayor información posible las 24 horas del día, agregando un Chat para ser guiados por el personal de la Mutualidad acompañándolos en la búsqueda de la información que necesitaban.

En Prestaciones Asistenciales hubo que adecuarse velozmente para que las/os Asociadas/os pudieran ser asistidas/os en la autorización vía Web de diferentes prácticas como Psicología, Urgencias de Odontología, autorizaciones para la adquisición en Ópticas, Elementos de Ortopedia cuando alguna/ún Asociada/o así lo requirió, hospedaje para las/os Asociadas/os del interior que debieron ser trasladadas/os a Santa Rosa por razones de salud propia, o de algún familiar, envío de libros a sus domicilios. Se realizaron todos los reintegros que fueron enviados por mail o WhatsApp y acreditados los reintegros en las cajas de ahorros correspondientes. Por todo lo expresado podemos garantizar que en ningún momento hubo Asociadas/os desatendidas/os, poniendo a nuestro personal a disposición de las/os usuarias/os.

En lo que respecta a Servicios Varios se siguió aumentando las Flotas de Líneas Corporativas con Movistar y Claro, se incorporaron más convenios con Hoteles, Cabañas, hospedajes en todo el país, se sumaron nuevos prestadores de servicios con descuentos para compras.

Para este periodo se deberá tratar la renovación parcial de Consejo Directivo por vencimiento de mandatos. Elección de: Presidente; Secretario; Tesorero, Vocales Titulares 1 y 3 y Vocales Suplentes 2 y 4 del Consejo Directivo y renovación total de la Junta Fiscalizadora; elección de tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes, por el término de dos (2) ejercicios, por finalización de mandatos. Elección de Vocal Titular 2 y Vocal Suplente 1, por renunciaciones hasta la finalización del mandato.



Para finalizar nuestra presentación, ya que la reseña de toda la actividad específica está detallada en las hojas de la presente Memoria, deseamos agradecer una vez más la confianza que nos dispensan las/os Asociadas/os, factores en los cuales se fundamenta el accionar y crecimiento sostenido de la Mutualidad, posibilitando el logro de resultados positivos y la factibilidad de proyectos futuros.

Nuestra relación con las autoridades del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (Inaes) y la Subsecretaría de Cooperativas y Mutuales de la Provincia, se ha desarrollado en un marco de cordialidad y cooperación recíproca, por lo cual nos sentimos agradecidos.

A las/os Delegadas/os de la Entidad un enorme agradecimiento a su labor silenciosa y solidaria, apoyando la actividad de la Mutualidad.

Un agradecimiento a los distintos sectores del Banco de La Pampa, que permanentemente nos brindan su colaboración y soporte.

**El Consejo Directivo**



## Padrón de Asociadas/os

La Mutualidad del Personal del Banco de La Pampa posee, al 30 de Junio del 2020, un Padrón de 2957 Asociadas/os, distribuidos en las siguientes categorías:

	Categorías	Titular	Participantes	Subsidiario/a
<b>Ejercicio Nro. 42</b>	<b>Activo/a</b>	<b>787</b>	<b>1431</b>	<b>55</b>
	<b>Jubilada/o</b>	<b>234</b>	<b>222</b>	<b>7</b>
<b>01-07-2018</b>	<b>Pensionada/o</b>	<b>87</b>	<b>20</b>	<b>1</b>
	<b>Contratada/o</b>	<b>13</b>	<b>15</b>	<b>-</b>
<b>30-06-2019</b>	<b>Adherente</b>	<b>26</b>	<b>35</b>	<b>-</b>
	<b>2933 Asociadas/os</b>			
<b>Total por categoría Ejercicio Nro.42</b>		<b>1147</b>	<b>1723</b>	<b>63</b>
<b>Ejercicio Nro. 43</b>	<b>Activa/o</b>	<b>790</b>	<b>1421</b>	<b>52</b>
	<b>Jubilada/o</b>	<b>241</b>	<b>236</b>	<b>10</b>
<b>01-07-2019</b>	<b>Pensionada/o</b>	<b>89</b>	<b>20</b>	<b>1</b>
	<b>Contratada/o</b>	<b>14</b>	<b>15</b>	<b>-</b>
<b>30-06-2020</b>	<b>Adherente</b>	<b>29</b>	<b>34</b>	<b>5</b>
	<b>2952 Asociadas/os</b>			
<b>Total por categoría Ejercicio Nro.43</b>		<b>1163</b>	<b>1726</b>	<b>68</b>

- Categoría Activa/o: Empleadas/os Activas/os en el Banco de La Pampa y en La Mutualidad del Personal del Banco de La Pampa.
- Categoría jubilada/o: personas que se acogieron a la jubilación ordinaria o de invalidez en el Banco de La Pampa y en La Mutualidad del Personal del Banco de La Pampa.
- Categoría Pensionada/o: Cónyuges Beneficiarias/os de las/os Activas/os o Jubiladas/os.
- Categoría Contratada/o: Empleadas/os del Banco de La Pampa contratadas/os a plazo fijo.
- Categoría Adherente: Personas desvinculadas de la relación laboral con el Banco o con la Mutualidad antes de la jubilación. Además revistan en esta categoría los que han optado por recibir la prestación previsional de pago único al momento de jubilarse.
- Categoría Participante: Cónyuges e hijas/os menores de 21 años.
- Categoría Subsidiaria/os: hijas/os mayor de 21 años que estudian.

## Prestaciones Asistenciales

El Consejo Directivo ha estado atento a cada solicitud de las/os Asociadas/os que han solicitado coberturas adicionales y no cubiertas por la Obra Social Primaria.

Desde la Mutualidad asesoramos y acompañamos a cada Asociada/o para que las Obras Sociales Primarias cumplan con el Plan Médico Obligatorio (PMO) y brinden a cada persona lo correspondiente.





Estas Prestaciones que la Mutualidad brinda, destinadas al cuidado de la Salud de cada una/os de las/os Asociadas/os y su grupo familiar a cargo, se encuadran todos los reintegros por coseguros que las/os Asociadas/os abonan en su Obra Social Primaria, además de aquellas prestaciones no reconocidas, como así también las prácticas fuera de convenio.

Este año en el conjunto de todas las Prestaciones la Mutualidad tuvo una erogación total de \$19.552.869, significando un 49,38% más que el ejercicio anterior.

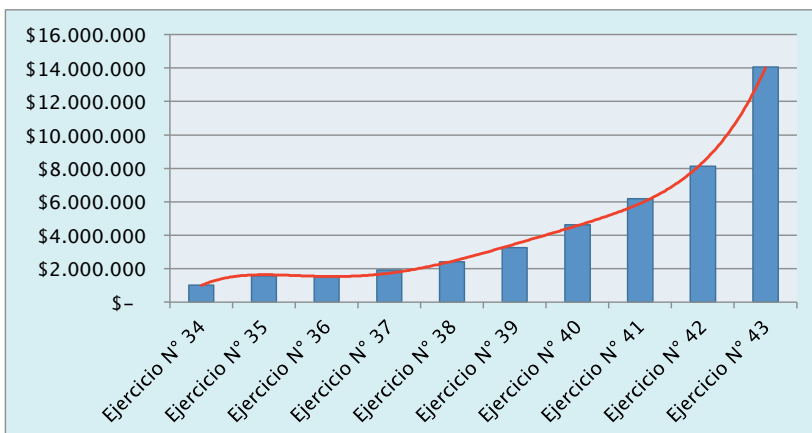
A continuación realizaremos un detalle de los egresos por servicios para que las/os Asociadas/os tomen conocimiento de cada una de ellos.



### Farmacia

Esta prestación, una de las más onerosas en los egresos de la Entidad, pero de suma importancia para las/os Asociadas/os ha producido una erogación de \$14.071.665, con un crecimiento del 73% en relación al ejercicio anterior. Para que cada Asociada/o tenga noción de la importancia, en este período se consumieron 20.030 medicamentos bajo receta. La mayor erogación se debe

principalmente al incremento de precios en los medicamentos, que según su marca o droguería el porcentaje varía desde el 68% al 380%.



La misma consiste en que cada Asociada/o tenga la cobertura del 40% en todos los medicamentos recetados.

Como complemento de la Obra Social Primaria, donde las/os Asociadas/os logran tener el 80% de cobertura entre ambas y si compra en una Farmacia Sindical, obtiene un descuento adicional, logrando así una amplia cobertura.



La Institución mantiene convenio con el Colegio Farmacéutico de la Provincia de La Pampa, Cámara de Farmacias de la Pampa, Colegio Farmacéutico de la Provincia de Río Negro, Colegio Farmacéutico de la Provincia de Buenos Aires, Farmacias Amusin, Iosfa, Federada Salud, Farmacia Chistik, De La Bahía y Española de Bahía Blanca, Farmacia Luz y Fuerza de General Pico.

En cuanto a la operatoria con el Colegio Farmacéutico de La Provincia de La Pampa se mantiene la validación online, permitiendo que sus Asociadas/os que asisten a las farmacias colegiadas no concurren con el recetario amarillo, ya que se valida con el DNI y la receta de la Obra Social Primaria.

Para todas/os aquellas/os Asociadas/os que residen en lugares donde no hay Farmacias que mantienen convenio con la Mutualidad, se realiza la cobertura por medio de reintegro, debiendo presentar copia de indicación médica y comprobante de pago.

La automedicación es la utilización de medicamentos por iniciativa propia sin ninguna intervención por parte del médico (ni en el diagnóstico de la enfermedad, ni en la prescripción o supervisión del tratamiento). La automedicación es un hábito común en nuestra sociedad y no está exento de riesgos: utilizamos medicamentos para el dolor de cabeza, para problemas gástricos, para relajarnos, para la tos, para la alergia, etc.

Las cifras disponibles sobre el consumo de estos medicamentos nos indican una exposición masiva de la sociedad a los analgésicos en todos los grupos de edad.

Cuando se abusa de estos fármacos o se utilizan de forma indiscriminada sin control de un profesional, pueden ocasionar efectos adversos graves.

No se auto medique, siempre consulte a su médico de cabecera.



### Psicología

La Mutualidad realiza un reintegro del 75% del coseguro que las/os Asociadas/os abonan en la Obra Social Primaria para el tratamiento de Psicología, Psiquiatría y Psicopedagogía.

La Institución ofrece a las/os Asociadas/os que no tienen cobertura por parte de la Obra Social Primaria la posibilidad de obtener la prestación por medio de la Mutualidad; si el tratamiento se realiza con la cobertura de la Entidad la/el Asociada/o tendrá que abonar un coseguro del 30% por cada sesión, el cual será debitado de la caja de ahorro el día de cobro de su haber.

La Entidad mantiene convenio vigente con el Colegio de Psicólogos de La Provincia de La Pampa y en Buenos Aires con Cooperativa de Trabajo en Salud Mental Ático Ltda.

Las/os Asociadas/os que realicen consultas en forma particular, deberán presentar factura emitida por profesional tratante y comprobante de



cobertura de la Obra Social Primaria, de esta forma se calcula el reintegro sobre la diferencia, teniendo como tope los valores de convenio.

El importe total abonado fue de \$1.027.258, siendo 150 Asociadas/os las/os asistidas/os durante el ejercicio, significando un 16.90% superior que el año anterior. En los meses de aislamiento las personas siguieron su tratamiento a través de la atención virtual por parte del profesional.

CODIGO	PRESTACIONES
42.01.01	Consulta Psicológica
33.01.01	Psicoterapia Individual
33.01.02	Psicoterapia Grupal
33.01.03	Psicoterapia Familiar
33.01.04	Psicoterapia Pareja
33.01.05	Atención Urgencias
33.01.06	Psicoterapia Domicilio/Internación
33.01.07	Psicoprofilaxis Quirúrgica/obstétrica
33.01.11	Psicodiagnóstico Pruebas Psicometrico
33.01.12	Psicodiagnóstico Pruebas Proyectivas
33.01.13	Orientacion a padres

Esta prestación cuenta con 30 (treinta) sesiones por año calendario para cada integrante del grupo familiar.



### Odontología General,

La Mutualidad restituye el 75% sobre el coseguro abonado por la/el Asociada/o en la Obra Social Primaria, para todas las prácticas de odontología general, como así también la cobertura de montos fijos para reintegro de prótesis odontológicas, ortodoncia, implantes, placa de relajación, relleno óseo, entre otros.

Para los casos que no poseen cobertura en tratamientos de odontología general, la Mutualidad les brinda el servicio, realizando el tratamiento con un prestador que tenga convenio con esta Institución, se envía la ficha odontológica completa por el/la profesional para ser autorizado por la Entidad y entregado nuevamente al mismo para su posterior facturación. La Entidad abona el 100% de la Práctica al profesional y a su vez realizará el cobro del coseguro del 20% a la/al Asociada/o, debitando el mismo de su caja de ahorro el día que percibe su haber.

Los convenios vigentes con el Circulo Odontológico de La Pampa, Círculo Odontológico del Sur (Provincia de Buenos Aires), Sociedad Odontológica de



La Plata (S.O.L.P), Federación Odontológica de La Provincia de Buenos Aires (F.O.P.B.A), Circulo Odontológico de General Roca, Federación Odontológica de la Ciudad de Buenos Aires (F.O.C.I.B.A.)

El servicio de Odontología General comprende las siguientes prácticas:

- Consulta Odontológica: examen, diagnóstico, fichado, plan de tratamiento.
- Operatoria Dental: restauraciones simples, compuestas y complejas.
- Endodoncia: tratamiento pulpar (de conducto).
- Periodoncia: tratamiento de gingivitis.
- Radiología: RX periapical, media seriada completa, ortopantomografía y telerradiografía.
- Cirugía: extracción dentaria, extracción de diente retenido, liberación del diente retenido.

Cada Asociada/o podrá ingresar a la página [www.mutualblp.com.ar](http://www.mutualblp.com.ar) y acceder a la nómina de prestadores en cada localidad, como así también el detalle de prácticas que reconoce la Mutualidad.

Un total de 88 Asociadas/os hicieron uso, significando un importe de \$211.528, que en valores relativos ha significado una disminución del -26% que el ejercicio anterior y esto se debe principalmente a que hemos realizado docencia en las/los Asociadas/os, aconsejándoles que se atiendan por la Obra Social Primaria, de esta forma tienen el 100% de cobertura. Además, desde marzo y debido a la pandemia las/los profesionales de la odontología no pudieron atender pacientes, sólo atendían urgencias.

Este ahorro sirve para paliar las grandes erogaciones en prótesis e implantes, que son reconocidos por muy pocas obras sociales.

### Implantes, Prótesis Odontológicas y Ortodoncia.

Este servicio tiene dos tipos de asistencia por parte de la Mutualidad, el primero es el reintegro según la práctica, donde se le reintegra un monto fijo, y por otro lado, una Asistencia de Préstamo Ayuda Económica de Salud para que cada persona pueda hacer frente a la totalidad del tratamiento y abonarlo en cuotas con un interés mínimo.

Dentro del servicio de Implantes, Prótesis, Ortodoncia y Placa de Relajación: la/el Asociada/o deberá presentar para obtener reintegro la siguiente documentación: fichado bucodental, Rx pre y postoperatoria, presupuesto total del tratamiento y factura.

En caso que perciba reintegro por parte de su obra social primaria, enviar a la Mutualidad comprobante de cobertura.



El valor a reintegrar de acuerdo a cada práctica es:

Prestaciones	Reintegro
Incrustaciones - Simples - Compuestas o Complejas	1.900,00
Coronas de Porcelana o Cerámica	3.300,00
Pernos en sus diversas formas más coronas	1.400,00
Prótesis parcial hasta 4 piezas, acrílico o flexible	2.900,00
Prótesis parcial de hasta 5 piezas o más,acrílico o flexible	3.200,00
Prótesis parcia Cromo Cobalto 4 piezas	4.000,00
Prótesis parcial de Cromo Cobalto 5 piezas o más	4.700,00
Prótesis total superior o inferior	4.500,00
Implantes por unidad	3.600,00
Rellenos óseos e injertos	800,00
Tratamiento Ortodoncia	3.300,00
Placas de Relajación	1.600,00

Durante el presente informe la Mutualidad realizó cobertura a las/los Asociadas/os por un monto total de \$1.027.146, significando un 63,14% en más que el ejercicio anterior, asistiendo a 85 Asociadas/os. La asistencia que brinda la Mutualidad es una ayuda importante para cada persona que lo solicita, ya que las Obras Sociales Primarias no están cubriendo estos tratamientos que son muy onerosos para las/os Asociadas/os.



### Óptica

El Servicio de Óptica consiste en la cobertura de un par de anteojos (armazón y cristal) de lejos y/o cerca, bifocales o multifocales cada 18 meses y un par de lentes de contacto cada 24 meses.

Esta prestación demandó la suma de \$1.154.770, siendo utilizada por 279 Asociadas/os que

demandaron un importe superior que el ejercicio anterior, significando el 28% comparativamente.



### Al beneficio de esta prestación se accede por:

- **Autorización:** la/el Asociada/o deberá presentar la indicación oftalmológica en las ópticas que tienen convenio con la Mutualidad, una vez definido el armazón y cristal, de acuerdo a la indicación médica, se colocan las categorías en la receta y se envía a la Mutualidad para realizar la autorización de la misma. Quedando un coseguro del 30% a cargo de la/el Asociada/o, el cual se descontará, hasta en 3 cuotas, el día de cobro del haber.
- **Reintegro:** la/el Asociada/o realizará la compra de los lentes recetados por su Obra Social Primaria, enviando a la Mutualidad copia de factura y receta junto a la constancia de reintegro por parte de la misma. El reintegro será teniendo como tope los valores convenidos con las ópticas.

Para niñas/os de hasta los 12 años de edad, la cobertura de anteojos aéreos es cada 12 meses.



### Otras Prácticas

Otras Prácticas son aquellas prestaciones asistenciales como Análisis clínicos, patológicos, Radiología, Ecografía, Kinesioterapia, fonoaudiología, órdenes de consulta, entre otras.

La Institución realiza el reintegro del 75% sobre los coseguros abonados por la/el Asociada/o.

Aquellas Prácticas no nombradas, en las cuales cada persona abona el 100% en forma particular, deberá presentar factura en original con documentación respaldatoria para ser analizada y determinar el reintegro, que en ningún caso supera el 40%, con un tope de \$50,000.

Si la Obra Social Primaria por medio de reintegro brinda cobertura para las distintas Prestaciones Asistenciales anteriormente enumeradas, con la presentación de la copia de la factura, prescripción médica y comprobante de reintegro, la Mutualidad calcula el porcentaje sobre la diferencia a cargo de la/el Asociada/o.

El total erogado ha sido de \$1.398.182, lo que significó un 25% menos que el periodo anterior.



### Chequeras

#### Compras Comunitarias

Se emiten tickets por el 30% del sueldo de bolsillo de cada Asociada/o. Una vez utilizados en el comercio donde hay convenio con la Mutualidad, el proveedor realiza la presentación y se le abona el importe correspondiente, que posteriormente se le debita de la caja de ahorro a la/el

Asociada/o el mismo día que percibe su haber. Los ticket de Compras Comunitarias permiten comprar en supermercado mayorista Diarco, Supermercados Gabi And (5% de descuento), realizar compras con rebajas que van desde 10% a 20% en comercios de indumentaria deportiva como Corner, Megan e Ibiza, compra de calzados en Grimoldi, Lo de Víctor (Venta de Carteras y Calzados), El Reino del Revés (Ropa para niños), Chocolates Wonka; Neumáticos Saavedra, Margaría Neumáticos, GSM Caldén Tecno y Tecno Store (Insumos para PC y Celulares, Servicios Técnicos).

Realizando la solicitud de las Chequera Compra Comunitaria, a través de la página de la Mutualidad, se retira el mismo día por la Entidad o se enviará al día siguiente por bolsa interna, para el caso de Asociadas/os del interior o de Santa Rosa que así lo requieran.

Durante este ejercicio las/os Asociadas/os hicieron compras por un monto total de \$1.235.141.



#### Servicio de Biblioteca:

La Biblioteca de la Mutualidad del Personal del Banco de La Pampa posee 3711 libros de literatura general para todas las edades; donde se encuentran autores como Elena Ferrante, Wilbur Smith, Eduardo Sacheri, Gabriela Exilart,

Anne Jacobs, Megan Maxwell, entre varios más.

La biblioteca sigue incorporando excelentes autores con el asesoramiento de sus Asociadas/os lectoras/es y con libros que recibe en calidad de donación por parte de sus Asociadas/os.

La reserva se realiza desde la página de la Mutualidad [www.mutualblp.com.ar](http://www.mutualblp.com.ar) una vez confirmado el pedido se envía por correspondencia interna o se retira en la Sede de la Mutualidad.



### Subsidio por Casamiento:

La Mutualidad ofrece a sus Asociadas/os que contraen Matrimonio, el importe de \$12.000 destinados al pago de estadía por viaje de bodas, la transferencia se realiza en uno de los lugares Turísticos donde la pareja elija disfrutar de su paseo. La Institución mantiene convenio con diferentes Complejos hoteleros en varios puntos turísticos del País.

Se accede a este beneficio con la presentación de la constancia de turno en Registro Civil y posterior copia de Acta de Matrimonio.

Detalle de las/os beneficiarias/os durante el último Ejercicio Económico:

- Sergio Fabián González, Sucursal 25 de Mayo - San Marco Sierra, Córdoba.
- María Lujan Álvarez, Sucursal Macachín - Pehuén Co, Buenos Aires.
- Gustavo Leonel Afonso, Santa Rosa- Villa General Belgrano, Córdoba.
- Carlos Luis Navarro, Santa Rosa - Monte Hermoso, Buenos Aires.
- Víctor Hugo Dadan, Santa Rosa - San Rafael, Mendoza.
- Zulma Natalia Carballo, Santa Rosa - Monte Hermoso, Buenos Aires.
- Florencia Mini, Santa Rosa - San Rafael, Mendoza.

La Mutualidad abonó la suma de \$76.500 durante el presente ejercicio.

### Subsidio por Nacimiento:



El beneficio está destinado a las/os Asociadas/os titulares/futuros padres. Se les entrega un kit con mochila Maternal + Cambiador + nesseser + mantita de polar con peluche + primer ropita para recién nacido, acompañado con los 310 pañales que cubrirían aproximadamente los 2 primeros meses de vida del recién nacido.

Presentando copia del certificado de embarazo se envía el Ajuar y los primeros pañales recién nacidos (RN). Una vez que se produce el nacimiento, se van solicitando los pañales restantes de acuerdo al tamaño requerido.

Un importe de \$174.111 fue el egreso que la Mutualidad abonó por la entrega de los ajuares.





En el cuadro siguiente les detallamos las/os beneficiarias/os del Subsidio por Nacimiento:

Asociado/a	Sucursal	Asociado/a
Romina Aramburu	Eduardo Castex	Bienvenido Bautista!
Julieta Alvarez Ulsamer	General Acha	Bienvenido Donato!
Eduardo Adrian Maidana	General Pico	Bienvenida Alma Luz!
Sabrina Ivana Rodriguez	General Pico	Bienvenido Camilo!
Nicolas Dominguez	General Roca	Bienvenida Alfonsina!
Mariana Arambarry	Ingeniero Luiggi	Bienvenido Lucio Ceferino!
Alejandra Andrea Sosa	Santa Rosa	Bienvenido Santino!
Emiliano Dueñas	Santa Rosa	Bienvenido Tomas!
Guadalupe Fernandez Chirino	Santa Rosa	Bienvenidos Manuel y Lucia!
Gustavo Leonel Afonso	Santa Rosa	Bienvenida Abril!
Lis Analia Grandon	Santa Rosa	Bienvenido Valentin!
Sergio Daniel Rivero	Santa Rosa	Bienvenido Mateo!
Nestor Fabian Pacheco	Santa Rosa	Bienvenido Lorenzo!
Fernando Javier Romero	Santa Rosa	Bienvenida Agustina!
Marcelo Pablo Braun	Santa Rosa	Bienvenida Ema!
Leandro Oscar Blanco	Santa Rosa	Bienvenida Malena Magali!
Hugo Fernando Lopez	Santa Rosa	Bienvenida Juanita!
Fernando Amadeo Ordoñez	Toay	Bienvenido Octavio!
Alejandro Ramos	Trenel	Bienvenida Ana Almudena!
Roberto Gaston Andreussi	Villa Regina	Bienvenida Isabella!

A todas/os las/os mamás/papás felicitaciones!!!!

### Subsidio por Enfermedad

Cuando la situación así lo requiere, esta Mutualidad acompaña a las/os Asociadas/os con subsidios destinados a solventar gastos que en la mayoría de los casos es por padecer sus hijas/os capacidades distintas.

En este ejercicio fueron dos las/os Asociadas/os que solicitaron este tipo de asistencia. El Consejo Directivo analiza la situación de cada uno de los solicitantes y procede a dar apoyo a las/os mismas/os.

Durante el presente ejercicio se abonó por este concepto la suma de \$222.813.



## SERVICIOS VARIOS

### Consulta al Doctor

Sin dudas el año 2020 ha sido muy especial, pero esta Entidad jamás descansa y siempre trata de innovar para que las/os Asociadas/os puedan acceder a distintos servicios a través de la página Web, facilitando así la vida de cada uno. Hemos incorporado este nuevo servicio para que cada Asociada/o, sin moverse de su hogar pueda estar asistida/o por un especialista de la medicina.



Fue así que a través del Doctor Diego Roca, el Consejo Directivo diseñó un servicio para atender todas las consultas de todas/os las/os Asociadas/os que así lo requirieran, realizando preguntas a través de la página Web de la Mutualidad al doctor, siempre ante una patología primaria, **no empleándola para URGENCIAS.** Una vez puesto en vigencia e informado el servicio a las/os Asociadas/os, el mismo fue recepcionado y utilizado con mucho agrado por los/as mismos/as. Cada día realizan al doctor variadas consultas y pedidos, sin

importar su lugar de residencia, siendo respondidas por Diego Roca, donde los casos que el Doctor necesita ampliar información, él mismo llama a la/el Asociada/o a través de video llamada para obtener respuestas de las dudas que surjan.

La información y dialogo entre las/os Asociadas/os y el Doctor queda totalmente encriptada, donde sólo el Profesional y la persona pueden verla.

Este servicio estará en vigencia por el término de 3 meses y de seguir existiendo la demanda que actualmente tiene, se seguirá ampliando su periodo.

La tele medicina ha venido para quedarse en la sociedad, de esta forma se ahorra tiempo, costo y resulta un servicio práctico y dinámico para cada persona que lo desee utilizar.

### Ortopedia



La Mutualidad del Personal del Banco de La Pampa cuenta con un amplio stock en elementos de ortopedia. En calidad de comodato donde cada Asociada/o puede solicitar, tanto para la/el titular como para su grupo familiar a cargo, el elemento específico para cada tipo de incapacidad transitoria o permanente; dicho stock crece de acuerdo a la demanda de sus Asociadas/os.



Los elementos de ortopedia se solicitan al correo [asociados@mutualblp.com.ar](mailto:asociados@mutualblp.com.ar) o por el sitio Web en [www.mutualblp.com.ar](http://www.mutualblp.com.ar).

El retiro de los mismos puede ser por la Mutualidad y en el caso de las/os Asociadas/os de las Sucursales se envían por bolsa interna a la brevedad, con la recepción al día siguiente.

Para una mayor información de las/os Asociadas/os detallamos el **Inventario de elementos Ortopédicos:**

CANTIDAD	DESCRIPCION ELEMENTOS DE ORTOPEDIA
4	Adaptador de inodoro
24	Andadores
15	Bastones
18	Bota Walker
15	Cabrestillo
2	Cama Ortopédica
2	Colchon antiescara
1	Colchón de aire (Huntleigh) con compresor secuencial
1	Colchón de aire antiescaras
6	Collar de Philadelphia (M)
1	Controlador de diabetes
7	Eleva inodoro
1	Faja elástica ballenada
1	Faja elástica común
1	Inmovilizador de Clavícula
4	Inmovilizador de muñeca
9	Inmovilizador de pierna
6	Inodoro portátil
1	Marcapaso
2	Muletas coderas
5	Pares de Muletas chicas
17	Pares de Muletas grandes
2	Rodilleras de neoprene
4	Sandalias Post operatorias para pies
2	Silla de baño con ruedas
24	Sillas de ruedas
5	Tobillera de neoprene
2	Trípode
1	Muslera
1	Camilla Plegable
1	Faja Toracica Talle L
1	Silla de ruedas pediátrica
2	Bastones Candienses pediátricos
1	Andador pediátrico con ruedas



### Seguro de vida optativo:

Durante el presente Ejercicio Económico la Compañía BBVA Seguros, abonó los siguientes Sinistros:

Sinistro	Cantidad	Monto liquidado
Invalidez titular	2	3.750.000,00
Fallecimiento Titular	3	1.150.000,00
Fallecimiento Cónyuge	1	100.000,00

Este servicio está destinado para todas/os las/los Asociadas/os que así lo requieran, de tener una cobertura ante una circunstancia de siniestro, ya sea una incapacidad o fallecimiento.

Hay tres opciones de cobertura:

- ✚ Sólo el titular;
- ✚ Reciproco titular y cónyuge al 50% y
- ✚ Reciproco titular y cónyuge al 100%

Los montos de capitales a los que pueden acceder las/los Asociadas/os van desde \$750.000 hasta \$3.000.000, opción que queda a criterio exclusivo de los solicitantes, obteniendo la siguiente cobertura:

#### **Titular**

- ♣ Muerte
- ♣ Invalidez total y permanente por enfermedad o accidente.
- ♣ Doble Indemnización por muerte accidental.
- ♣ Pérdidas parciales por accidente.
- ♣ Personal en servicio activo mayor de 65 años.
- ♣ Desde los 65 hasta los 70 años, el capital se reduce a \$300.000.
- ♣ Desde los 70 a los 75 años, el capital se reduce a \$100.000
- ♣ Al cumplir los 75 años de edad finaliza la cobertura.

#### **Beneficios Adicionales**

- ♣ Hijo Póstumo
- ♣ Cobertura gratuita por un año para el cónyuge asegurado en caso de fallecimiento del titular.
- ♣ Anticipo por diagnóstico por enfermedades terminales 50%.
- ♣ Transplante.
- ♣ Indemnización por internación hospitalaria \$350, diarios durante 30 días (Franquicia de tres días)
- ♣ Cláusula de traspaso de aseguradora.



- ♣ *Cónyuge*
- ♣ *Muerte*
- ♣ *Invalidez total y permanente por accidente*
- ♣ *Doble indemnización por muerte accidental.*
- ♣ *Pérdidas parciales por accidente.*

## Recreación y Turismo



El área de Recreación y Turismo continúa trabajando en la obtención de beneficios y nuevos lugares de hospedaje turístico. Desde esta Mutualidad estamos en la búsqueda constante de

calidad, precio, beneficio y ubicación para las/os Asociadas/os y su grupo familiar. La ventaja consiste en recibir asesoramiento integral sobre lugares donde vacacionar, hoteles, cabañas, complejos, etc. Además del descuento de 10%, 15% o 20% de acuerdo a los diferentes complejos u hoteles en los cuales decida hospedarse. La Mutualidad desde esta área realiza todas las gestiones destinadas a solicitar cotizaciones de valores para estadías así como la reserva, el pago y la financiación de la misma. Con un llamado o e-mail, la/el Asociada/o podrá obtener cotizaciones y asesoramiento sobre los destinos que elija.

En el periodo anual al 30 de Junio de 2020 suman 391 convenios con Cabañas, Posadas, Casas de Campo, Departamentos y Hoteles en diferentes puntos del país, sumando en el presente ejercicio 23 nuevos complejos.

En este último ejercicio 246 Asociadas/os hicieron uso de hoteles y cabañas en distinto puntos turísticos, lo que demandó un importe de \$3.734.263.

Para esta Mutualidad brindar esta asistencia es de suma importancia, considerando que no hay mejor antídoto contra el estrés, el cansancio y cualquier otra patología producida por un año de trabajo, que la recreación, el esparcimiento y vacacionar, porque para los seres humanos es fundamental mantener una buena salud física y mental.

## Hospedaje por traslado de Salud



Este servicio es solicitado por las/os Asociadas/os y su grupo familiar a cargo, que por razones de enfermedad deben concurrir a Centros de Salud fuera de su lugar de residencia. La Mutualidad cuenta con convenios en diferentes puntos del país, ya sea hoteles o departamentos.



Se realiza la reserva por medio de la Mutualidad, quien abona el 100% de la estadía y una vez enviado el certificado médico, la Mutualidad descuenta del valor transferido la suma fija diaria que corresponde por reintegro de Hospedaje de Salud, facilitando a sus Asociadas/os poder financiar hasta en 12 cuotas la diferencia a su cargo.



Si la reserva fue realizada de manera particular con la presentación de factura del hospedaje y el certificado médico se gestiona el reintegro correspondiente.

Se dispone de servicios con hospedajes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Provincia de Buenos Aires, Córdoba y Mendoza, como así también en el resto del país, a través de hoteles y departamentos cercanos a distintos hospitales o instituciones dedicadas al cuidado de la salud. Por mencionar solo algunos, Hotel Ph Pro, Pilar Apart y Departamentos La Derquina cercanos al Hospital Austral de Pilar. Departamentos Temporarios ubicados frente al Hospital Italiano de la Ciudad de Buenos Aires. También el Espacio Barrancas ubicado a pasos del Instituto Fleni y Departamentos temporarios cercanos al Hospital Británico de Bs. As.

Esta Mutualidad recibe constantemente recomendaciones de Asociadas/os para realizar nuevos beneficios en distintos puntos geográficos donde no se posee convenio, inmediatamente se gestiona y se logran nuevos convenios acorde a las necesidades de las/os Asociadas/os.

Si comparamos con la utilización en ejercicios anteriores, vemos que debido a al aislamiento social y preventivo, muchas personas no pudieron trasladarse para realizar sus tratamientos por enfermedad en otras ciudades, siendo 24 Asociadas/os las/os que han solicitado traslado. El monto total financiado fue de \$209.805.

Este servicio es de vital importancia para cada Asociada/o, acompañando a cada persona en el momento difícil que debe atravesar en su vida, cuando de su salud o de algún integrante de la familia se trata. De esta forma la Mutualidad le facilita a cada persona que así lo necesita, despreocuparse por su estadía.



### Cabañas Mutualidad ubicadas en Predio Médanos Verdes

En cuanto a las Cabañas continúa con una utilización intensiva los fines de semana, con un incremento con respecto a ejercicios anteriores, en días de semana hasta el mes de Marzo de 2020 inclusive, período a partir del cual se redujo el tránsito de personas por las decisiones adoptadas a nivel nacional en materia de sanidad. A partir del mes de Abril están siendo utilizadas solo por cuestiones de salud o cuando está habilitado el tránsito entre diferentes ciudades de la Provincia de La Pampa, respetando todos los protocolos de higiene. El importe por noche en una cabaña está estipulado en \$1400 (Cabaña 1) y \$1200 (Cabaña 2). En caso de ser utilizadas por cuestiones de salud tienen una bonificación por día de \$825 para la/el Asociada/o, la/el cual deberá justificar la situación mediante certificado médico extendido por un profesional. Estas cabañas son de uso exclusivo para Asociadas/os residentes en las distintas sucursales del Banco de La Pampa.

Las mismas están ubicadas en Avenida Palacios 1892, en un predio parqueado y preparado especialmente para el disfrute de la/el Asociada/o en su estadía con total comodidad. Completamente equipadas, tanto en lo que es ropa blanca, como en elementos de cocina, TV por cable, wi fi, Calefacción, Aire Acondicionado, entre otras comodidades. El importe total en concepto de recupero Cabañas Club en este periodo fue de \$249.680.

En el mismo sentido el SUM en concepto de recupero ascendió a la suma de \$84.810. El valor establecido para su utilización es de \$2000. El mismo es solicitado tanto por Asociadas/os de sucursales o de Santa Rosa. Se encuentra equipado con calefacción, aire acondicionado, wi-fi, mesas, manteles, sillas, vajilla para 30 personas con tablas para asado, parrilla interior, freezer, etc.

### Telefonía Móvil Corporativa

Esta Entidad ha logrado desde hace ya tres años formalizar convenio con la Compañía de Celulares Claro, lo que estratégicamente nos permitió agregar un competidor de Movistar a la flota corporativa, accediendo nuestra Mutualidad a negociar mejores convenios, abonos sin cargo por periodos de tres meses para las/os Asociadas/os que realicen portabilidad de una compañía a otra y lograr mejores precios en equipos, abonos y así ir buscando beneficios y acuerdos, destinados a que las/os usuarias/os del corporativo ahorren significativamente por año en el valor de sus consumos y adquisición de equipos. Toda esta gestión ha permitido que entre los dos corporativos la Mutualidad llegue a tener un total de 2186 usuarias/os, lo que significa un crecimiento del 12% en la flota entre ambas compañías si lo comparamos con el ejercicio anterior.



Y por sobre todas las cosas, que cada Asociada/o tenga la libertad de incorporarse a la empresa que más le guste y si en algún momento no se encuentra conforme, poder migrar a la que desee.

**Telefonía Corporativa MOVISTAR** Esta Empresa brinda un servicio actualmente de muy buena cobertura y con una atención constante a las/os Asociadas/os en todos los aspectos que lo requieran.

Mediante gestiones la Mutualidad se encuentra en constante búsqueda de promociones, descuentos y beneficios para el ahorro y comodidad de las/os mismas/os. Tal es así que en el ciclo Julio 2019 - Junio 2020 continuaron con descuentos en equipos que van del 30% al 40%, así como también el descuento del 50% en planes que incluyen minutos ilimitados a Movistar, fijos de Telefónica y Telecom, mensajes ilimitados, entre otros.

La Mutualidad tiene un total de 1565 líneas de teléfonos en Movistar.

La suma abonada por las/os Asociadas/os en concepto de consumo en abono desde Julio 2019 a Junio 2020 fue de \$12.252.231. Y en adquisición de Equipos de \$174.080.

Quienes atienden nuestra cuenta, tanto técnica como comercialmente, llevamos a cabo mancomunadamente la asignación de líneas nuevas, solicitud de equipos, promociones, gestiones locales, gestión vía tickets web, reclamos y pedidos diariamente de: inconvenientes técnicos, solicitudes de promociones, cambios de titularidad (ingresos y salidas de líneas), modificaciones de planes, envío de equipos y más.

En cuanto a promociones, el plan más económico sin internet que posee la flota cuenta con 150 minutos para comunicación fuera del corporativo y 160 mensajes de texto. El costo del mismo es \$495,15 final para las/os Asociadas/os de esta Mutualidad.

A Junio de 2020 el plan mínimo con internet incluido tenía un costo de \$635.78, el cual cuenta con minutos ilimitados a todos los Movistar, fijos de Telefónica y Telecom de todo el país, 10.000 minutos para otras compañías, 5.000 SMS e internet ilimitado (reduce la velocidad de navegación en 4 GB).

En cuanto a inconvenientes con servicios, los problemas técnicos y suspensiones de líneas por robo o pérdida son derivados en el momento que informa la/el Asociada/o a la Mutualidad del o los inconvenientes (tanto en días hábiles como inhábiles), o bien se puede comunicar directamente con la empresa Movistar a través de los canales habilitados de comunicación (\*611, \*610, \*112).

**Telefonía Corporativa CLARO** Esta Empresa mantiene en la actualidad una flota con 636 líneas activas. Los Ejecutivos de cuenta que atienden a esta Entidad muestran diariamente preocupación y esmero en la atención hacia las/os Asociadas/os, buscando beneficios y descuentos con actitud proactiva





y asesorándonos constantemente en las cuestiones de telefonía, lo cual redundará en una rápida y excelente atención para la/el usuaria/o de Telefonía Claro.

El plan en Claro es del tipo "Cuenta Segura", lo que produce que las líneas no generen más gastos de lo que inicialmente se contrata, es decir, que no genera excedentes al costo mensual.

Actualmente contamos con el 60% de bonificaciones en planes y 10% en equipos, descuentos que se traducen en un ahorro significativo para la/el Asociada/o y su grupo familiar.

En el presente ejercicio se abonó por consumos el total de \$2.924.932 y en concepto de equipos celulares \$227.244.

Para ambas flotas corporativas, desde el Área de la Mutualidad, además de realizar los trámites con las prestatarias de servicio, se realizan configuraciones de equipos, migraciones de contactos, descargas de aplicaciones en los celulares y demás gestiones solicitadas por las/os Asociadas/os, sin costo adicional para ellas/os. A esto hay que sumarle la constante gestión realizada con la finalidad de brindarles a las/os Asociadas/os dos posibilidades de primera calidad a la hora de la elección en que compañía corporativa desea estar.

### Pasajes Terrestres

Este servicio cuenta con la cobertura de los destinos terrestres más solicitados, como Córdoba o Buenos Aires, con descuentos todos los días del año en los servicios de transporte ofrecidos por la Empresa Grupo Plaza.

Contamos con la emisión de boletos de transporte terrestre funcionando como una boletería oficial que cuenta con la ventaja de abonar el pasaje el día que la/el Asociada/o cobra su haber, debitándose de la caja de ahorro donde percibe el mismo. Las/os Asociadas/os pueden disfrutar de la comodidad de solicitar la emisión del/los pasajes en la Mutualidad desde cualquier punto del país, ahorrando tiempo, con solo un llamado y/o e-mail, para luego retirarlo en cualquier ventanilla habilitada a la emisión a través de un código alfanumérico presentando únicamente el DNI.

Al 30 de Junio de 2020 el total abonado en concepto de pasajes al Grupo Plaza es de \$365.724.

La/el Asociada/o cuenta con el beneficio del 8,05% de descuento en las líneas Dumas y 9% de descuento en las demás empresas.

### Reingeniería de Sistema

Durante el presente ejercicio a través del Área de Sistema y con la incorporación del Ingeniero en Sistemas Franco Vallejos, hemos comenzado a realizar las adecuaciones al sistema integral de la Mutualidad, con la finalidad de optimizar procesos, modernizarlo y contar con un control estricto de todas las tecnologías. Además, se innovó en la página nueva, donde las/os



usuarios/os pueden obtener mucha información a través de las herramientas que la página brinda como Consulta al Doctor, Chat para hacer consultas vía online, acceder a su información personal como su ahorro de su cuenta individual, solicitud de asistencia crediticia con la impresión directa de los formularios, acceso a las nóminas de todos los profesionales de la salud con todos sus datos para solicitar un turno y proveedores de servicios adonde obtener descuentos. Dentro de las tareas realizadas a la página Web podemos mencionar las siguientes:

- Chat Tawk.to:** Se incorporó un chat gratuito en el sitio Web con el objetivo de mejorar la comunicación con la/el Asociada/o y dar una respuesta rápida a todas las consultas. Además se extendió a toda la web, con el fin de poder servir de guía, en caso de ser necesario, desde el personal hacia la/el Asociada/o que requiera una ayuda. Con este servicio, podemos estar más cerca del visitante de la Web y brindarle la atención que necesita. Fuera de horario el chat de la Mutualidad sigue activo para urgencias y envía los mensajes a los mails del personal para ser respondidos a la brevedad.

#### **Solicitud de Blanqueo de contraseña:**

En un primer momento, la solicitud de blanqueo de contraseña se realizaba por medio de un Email o llamada telefónica por parte de las/os Asociadas/os. Por lo tanto se desarrolló un sistema que permita

solicitar un blanqueo desde la misma Web a través del ingreso con su legajo y un email válido ya registrado en la Mutualidad. Una vez verificada la veracidad de los datos recibidos, el personal a través del sistema genera un blanqueo de contraseña, informando a la/el Asociada/o vía email.



## Autogestión de Datos Personales:

- brinda la posibilidad a la/el usuaria/o de poder modificar sus datos personales como el nombre, apellido, dirección, entre otros; y cambiar su propia contraseña.
- Biblioteca:** se mejoró el servicio de reservas de libros a través de la Web, el cual ahora cuenta con varios filtros para la búsqueda de libros por nombre y por autor.
- Ortopedia:** al igual que en biblioteca, contamos con la facilidad de poder reservar artículos de ortopedia por medio de la página, y verificar su disponibilidad.
- Mensajes introductorios o guías para usuarios:** se decidió agregar al principio de cada pantalla un instructivo que le informa a la/el Asociada/o cómo utilizar dicho servicio. Se agregaron colores a los mismos para resaltar la importancia del mensaje, como por ejemplo: en rojo, los más importantes a tener en cuenta.

## Impresión de Recibos Asociadas/os Pasivas/os:

Se desarrolló una sección dentro de la web la cual permite la descarga de los recibos para jubiladas/os y pensionadas/os en formato pdf cada vez que perciben sus Complementos Jubilatorios.

- Impresión de Mi Cuenta:** dentro de la opción "mi cuenta" en el menú, se puede generar un Excel el cual liste los créditos y débitos

### Generador de Resumen de Mi Cuenta

efectuados por la Mutualidad dentro del periodo de tiempo determinado por los campos "desde" y "hasta" que aparecen dentro del submenú "generador de resumen".



- ✚ **Opción Préstamos:** se agregaron las opciones de poder descargar el

formulario de solicitud de préstamos, y el detalle en Excel para que las/os Asociadas/os que poseen Préstamos Hipotecarios, incorporen al formulario 572 los intereses y seguro de vida. Se mejoró visualmente el simulador y se agregaron más textos de ayuda y colores.

- ✚ **Opción Encuesta:** se agregó un componente que nos permite realizar encuestas por medio de nuestra

página, agregar comentarios por parte de las/os Asociadas/os y presentar los resultados obtenidos.

- ✚ **Mejora visual de la Página de la Mutualidad:** se agregaron colores rojos a los mensajes importantes a tener en cuenta. El logo se reubicó en otro lugar, lo que permite más espacio para el menú izquierdo. Los campos a completar están bordeados por colores como puede ser el verde, negro o rojo (negro: cuando se tiene el foco en ese campo, verde: cuando está completado correctamente, rojo: cuando los datos ingresados no cumplen con las condiciones pedidas). Se agregaron alertas más atractivas visualmente y que aparecen en el centro de la pantalla informando los resultados de cada operación.

- ✚ **Seguridad en la Web:** en los accesos a áreas personales como puede ser "mi cuenta", a la hora de validar los datos ingresados por la/el usuaria/o, se tienen en cuenta que no se ingrese información con fines maliciosos (palabras como sql, entre otros) y además se realiza una doble validación (cuando se envían los datos y cuando se reciben). A la hora de realizar los blanqueos de contraseña, se verifican que los datos ingresados sean válidos, caso contrario, se alerta a la/el usuaria/o.

### Colecta entre Asociadas/os y Donaciones a Merenderos



La solidaridad es un valor humano fundamental en todo momento y más ahora con la crisis del coronavirus. Cada día vemos ejemplos que nos muestran cómo unas personas ayudan a otras en esta situación tan complicada



que estamos viviendo y en la cual no podemos mirar hacia otro lado.

La crisis mundial ha puesto todo de cabeza y entre otras muchas cosas nos ha revelado lo frágiles que podemos llegar a ser ante determinados acontecimientos globales. Sin embargo, también se ha demostrado la solidaridad, es por ello que la Mutualidad lanzó una colecta entre las/os Asociadas/os destinada a la compra de alimentos no perecederos, para posteriormente ser entregados a los distintos merenderos y comedores que trabajan solidariamente para llevar un plato de comida a niños, adultos mayores y familias.

Se asistieron en una primera etapa a 12 merenderos/comedores y en la segunda a 16. Les fueron entregados alimentos como leche, arroz, fideos, polenta, azúcar, lentejas, tomate, aceite, lavandina y en la segunda etapa como venía el día del niño agregamos alfajores y turrones.

Estas donaciones fueron otorgadas gracias al aporte solidario de Asociadas/os y además con la colaboración de la Asociada Mirta Fiorucci quién participo activamente en la distribución de los alimentos.

A continuación detallamos los Merenderos: Caritas Felices, Rayito de Sol, Ranquelitos, Luz de Esperanza, Amigos Solidarios, Todo Corazón, Granito de Arena, San Cayetano, Malvinas Argentinas, Vianda René Favalaro, La Poderosa, Agrupación Colibrí, Santa María de Las Pampas, Los Solcitos, Desayunador Villa Germinal, Los Dieguitos y Tapera Avendaño.

Todas/os han recibido las donaciones con mucho agrado y agradecimiento.

### Delegadas/os



Elas/os son personas que acompañan en el accionar al Consejo Directivo y Personal de la Mutualidad, con solidaridad, buena predisposición, colaborando en retransmitir toda la información que la Entidad quiere hacer llegar a las/os Asociadas/os en cada Sector, Agencia y Sucursal del Banco de La Pampa. Nunca dejaremos de ser agradecidos con ellas/os, porque

gracias a su nexa, muchas veces podemos llegar a las/os Asociadas/os para colaborar y ayudar cuando pasan por un caso de salud propio o de algún familiar a cargo.

Un especial agradecimiento por el apoyo y compromiso que dedican año tras año con la comunidad de la Mutualidad del Personal del Banco de La Pampa.



<b>Sucursales</b>		
<b>Sucursal</b>	<b>Delegado/a Titular</b>	<b>Delegado/a Suplente</b>
Bahía Blanca	Maricel NONDEDEU	Carlos Leonardo VIDELA
Buenos Aires	Carlos Guillermo RODRIGO	Carlos A. CAMPBELL
Toay	Horacio Aldo PORCEL	Lorena Liliana BLANC
General Pico	Gabriela Fernanda PACHECO	Anabella Lis HERRERO GALVAGNO
Realicó	Jorge Daniel GAVOTTI	Cesar Fabricio MORENICO
Ingeniero Luiggi	Silvina Daniela GOTTING	Carlos Gerardo CALDERON
Eduardo Castex	Eduardo GARNERO	José María MOLLO
Trenel	Alejandro RAMOS	Dario Fabian PERERA
General Acha	Reynaldo Manuel FUHR FLORES	Guillermo Nicolas Jesus CORIA
Intendente Alvear	Marina Evangelina NICOLETTI	Roberto Pablo COMOGGIO
Colonia Baron	Alberto Fabián DAURICH	Karen Daiana LICK
Quemu Quemu	Juan Carlos SIMON	Edgardo R. GAMBARTE
Caleufu	José Luis GIRAUDO	Gabriel Raul TROMBETTA
Macachín	Juan José MANDRILE	Pedro José BAUER
Miguel Riglos	Walter Fabián GALLEGO	Daniel Hugo PACHECO
Catrilo	Edgardo Rubén DESCALZI	Carlos Gonzalo DUARTE
Victorica	Laura Gabriela MATOS	Mariela Irma Elizabeth ALVAREZ IBARRA
Gral. San Martín	Ernesto RODRIGUEZ	Jorgelina BLATH
25 De Mayo	Domingo MILLOT	Adriana Beatriz OROZCO
La Adela	Ariel Mario PEREZ JUAREZ	Federico SANCHEZ DOMINGUEZ
Santa Isabel	Filamir BARRERA	Juan Bautista SUAREZ
Guatrache	Horacio REAL	Raúl H. LEDESMA
Huinca Renanco	Maria Laura VILCHES	Eduardo Abel ACINAS
Coronel Dorrego	Maria de los Angeles VITTONI	Adriana Angela DEI ROSSI
Tres Arroyos	Rosana Gladys LASAGA	Claudio Javier FALVELLA
Chivilcoy	Carlos Alberto VICENTE	Adriana Beatriz SPINELLI
Coronel Suarez	Gustavo Samuel LANG	Silvia Susana BARTOLOME
Trenque Lauquen	Alberto PASCUAL	Armando LUQUESE
Mercedes	Juan Manuel BALBI	Sabrina DENZA
Coronel Pringles	Victor DELLATURE	Maria L. SERANTES
Pigue	Miguel COUSELO	Juan Carlos ALAZAR
Rivadavia	Néstor Adolfo RODRIGUEZ	Pablo Martín RIESTRA
Salliqueló	Matias Ivan HERNANDEZ	Federico FICHTER
Bragado	Ruben Nelso BOGINO	Mariano ANDRADE
Casbas	Silvia ABRAHAM	Claudio Ariel SOLDANO
General Roca	Marcelo Fabian RODRIGUEZ BRANDISI	Richard L. DUPRE/ Omar Eduardo MONDINO
Cipolletti	Hugo Enrique ARANEDA	Mabel SANDOVAL GODOY
Villa Regina	Anibal Maximiliano MENDEZ	Roberto G. ANDREUCCI /Maria de las Mercedes MARTIN
Bariloche	Carlos Alberto BAUR	Anibal ARAMBURU
Neuquen	Fernando PUISEGUR	Cristian Ariel FATO



<b>Casa Central y Matriz</b>	
<b>Sector</b>	<b>Delegado/a</b>
<i>Secretaria de Directorio</i>	<i>Julio Néstor CAZENAVE</i>
<i>Auditoria</i>	<i>Sergio Gustavo ROMERO</i>
<i>Auditoria</i>	<i>Maria Diana ETCHEVERRY</i>
<i>Organización</i>	<i>Hugo Eduardo FERNANDEZ</i>
<i>Subgerencia de Informacion de Gestion</i>	<i>Maria Lorena RULLI</i>
<i>Coordinadora Operativa de Sucursales</i>	<i>Alejandra Raquel CLANCI</i>
<i>Gerencia Red de Sucursales</i>	<i>Diego Gabriel MORALES</i>
<i>Recursos Humanos</i>	<i>Daniela Carina PUHL</i>
<i>Recursos Humanos</i>	<i>Maria Juliana DE PAZ</i>
<i>Gerencia De Infraestructura y Servicio</i>	<i>Maria Cristina PERALTA</i>
<i>Contaduria General</i>	<i>Fabiana Andrea MARTIN</i>
<i>Gerencia de Sistema</i>	<i>Raúl Horacio ESCUDERO</i>
<i>Contaduria Casa Central</i>	<i>Silvina Gabriela PEREZ</i>
<i>Cobranzas Y Contencioso</i>	<i>Julio Alberto BALDISPERG</i>
<i>Tecnología</i>	<i>Diego Martín CRIVELLI</i>
<i>Produccion</i>	<i>Julio Cesar HIRCH</i>
<i>Tesoreria Casa Central</i>	<i>Roberto Omar VALLE</i>
<i>Proteccion de Activos de Informatica</i>	<i>Fernando Sergio MARTIN</i>
<i>Departamento Canales Electronicos y Extra Bancarios</i>	<i>Maria Elizabeth RODRIGUEZ</i>
<i>Riesgo Crediticio</i>	<i>Pablo Ariel ALBARRACIN</i>
<i>Atencion Personalizada Casa Central</i>	<i>Raúl Ramón RECECONI</i>
<i>Prev. Lavado de Activos y Finanzas</i>	<i>Walter Fabián ESTELRICH</i>
<i>Gerencia de Productos</i>	<i>Romina Lis GHIGLIONE</i>
<i>Operaciones</i>	<i>Juan Delfín Pascual SCOLES</i>
<i>Departamento Seguro y Servicios Especiales</i>	<i>Carina Beatriz TISERA</i>
<i>Legales</i>	<i>Ana Carolina TOFONI</i>
<i>U.B.M</i>	<i>Alberto Ángel GARAYO</i>
<i>Legajo Unico</i>	<i>Maximiliano Ezequiel LOPEZ</i>
<i>Legajo Unico</i>	<i>Juan Manuel PIZARRO</i>
<i>Gestion Cobranza</i>	<i>Cesar Domingo PERVERSI</i>
<i>Banca Personal</i>	<i>Maria de los Angeles PUHL</i>
<i>Banca Empresas Casa Central</i>	<i>Antonio Enrique LINAZA</i>
<i>Remesas Casa Central</i>	<i>Héctor Rolando SERVETTO</i>
<i>Finanzas</i>	<i>Marcelo Pablo BRAUN</i>
<i>Departamento Control De Calidad</i>	<i>Mirta Noemi FIORUCCI</i>
<i>Fundacion Banco de La Pampa</i>	<i>Cecilia de los Angeles VITOLONI</i>
<i>Maestranza</i>	<i>Maria Eva CANALES</i>
<i>Cajas Agencia Ex Hotel Comercio</i>	<i>Rene Omar LECEA</i>
<i>Agencia Ex Hotel Comercio</i>	<i>Julieta Andrea ECHENIQUE</i>
<i>Agencia Ex Hotel Comercio</i>	<i>Norberto Edgardo MEDER</i>
<i>Agencia Butalo</i>	<i>Mauricio Roman LOZANO</i>
<i>Agencia Centro Civico</i>	<i>Guillermo Rafael VARA</i>
<i>Agencia All Boys</i>	<i>Maria Soraya LAGOS</i>
<i>Agencia All Boys</i>	<i>Cristina Laura BOLLA</i>
<i>Agencia Villa Santillan</i>	<i>Marcelo Enrique VINCET</i>
<i>Agencia Luro</i>	<i>Sergio Fabián GOMEZ</i>
<i>Agencia Zona Norte</i>	<i>Hugo Alberto DURO</i>
<i>Agencia Winifreda</i>	<i>Fernando Amadeo ORDONEZ</i>

Los cambios en el plantel durante el último Ejercicio

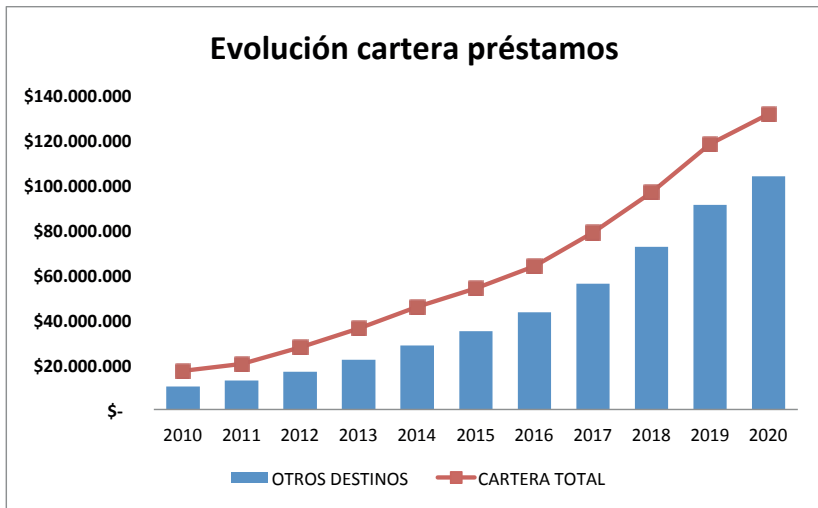
<b>Delegados/as Ejercicio Nro.42</b>	<b>Sucursal</b>	<b>Delegados/as Ejercicio Nro. 43</b>
<i>Hugo KNELL</i>	<i>Bariloche</i>	<i>Carlos Alberto BAUR</i>
<i>Maria Ines PRIETO</i>	<i>Bragado</i>	<i>Mariano ANDRADE</i>
<i>Beatriz Mercedes BIVONA</i>	<i>Chivilcoy</i>	<i>Adriana Beatriz SPINELLI</i>
<i>Juan Manuel FUNES</i>	<i>Gral. Acha</i>	<i>Guillermo Nicolas Jesus CORIA</i>
<i>Anibal Alberto ORTIZ</i>	<i>Saliquello</i>	<i>Matias Ivan HERNANDEZ</i>
<i>Martin Adolfo CONTRERAS</i>	<i>Santa Rosa</i>	<i>Pablo Ariel ALBARRACIN</i>
<i>Abel Omar MODESTI</i>	<i>Santa Rosa</i>	<i>Marcelo Pablo BRAUN</i>
<i>Gabriela Soledad BOSCHI</i>	<i>Santa Rosa</i>	<i>Guillermo Rafael VARA</i>
<i>Ángel Alcides KRONENBERGER</i>	<i>Winifreda</i>	<i>Fernando Amadeo ORDONEZ</i>



## Régimen de Ayuda Económica con Recursos Propios

Las diferentes líneas que componen la cartera del Régimen de Ayuda Económica con Recursos Propios, siguen mostrando un incremento sostenido lo que deja en evidencia la importancia de las mismas para las/os Asociadas/os.

Dentro de ellas podemos destacar la línea Otros Destinos como la más solicitada. El siguiente gráfico demuestra como el incremento de la línea Otros Destinos conduce la evolución de la cartera total:



Les recordamos que a través de esta línea, la/el Asociada/o, puede acceder a una financiación hasta el monto que cada uno tiene ahorrado en su cuenta individual o hasta \$100.000, el que sea mayor de los dos importes resultantes. El acceso al mismo es rápido y sencillo, simplemente la/el Asociada/o deberá completar el formulario respectivo y hacerlo llegar a la Mutualidad. Una vez recibido por el área correspondiente, será analizado financieramente y procesado para que la/el Asociada/o lo tenga disponible en su caja de ahorro el jueves próximo al día que lo solicitó.

Sin lugar a dudas este es un servicio muy útil para la/el Asociada/o, y en tal sentido, el Consejo Directivo sigue muy de cerca su evolución y se esfuerza en conseguir una tasa que esté siempre por debajo, en referencia con las que la/el Asociada/o puede encontrar en el mercado crediticio general.

Otra línea a destacar y que es de gran utilidad para la/el Asociada/o en momentos delicados, es la línea Salud, que le brinda el apoyo económico que pueda llegar a requerir en aquellos casos que tanto ella/él como algún integrante de su grupo familiar a cargo, atraviesan una situación en la que se ve afectado su bienestar general. A lo largo del ejercicio económico que



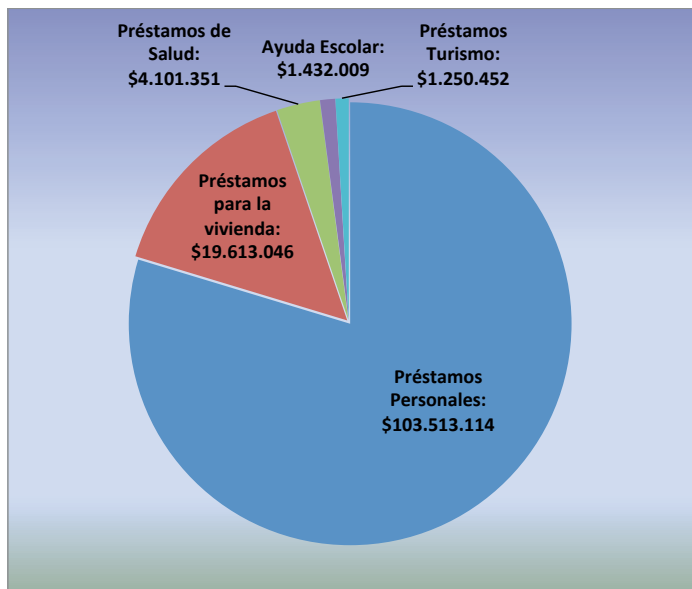


cerró el pasado 30 de Junio, se brindaron asistencias de salud por \$2.872.919,15.

A continuación detallamos la cartera total de las asistencias crediticias vigentes:

Línea	Monto	Cantidad Asistencias
Préstamos Personales	\$ 103.513.114	698
Préstamos para la vivienda	\$ 19.613.046	117
Préstamos de Salud	\$ 4.101.351	154
Ayuda Escolar	\$ 1.432.009	155
Préstamos Turismo	\$ 1.250.452	120
<b>Total \$ y Asistencias</b>	<b>\$ 129.909.972</b>	<b>1244</b>

El cuadro precedente nos muestra que la Mutualidad está presente en todo momento para asistir a cada Asociada/o, financiando por ejemplo: la refacción de su hogar, cambiar su auto, cuando las/os hijas/os comienzan el ciclo lectivo, cuando desean viajar por vacaciones y así acompañarlos en cada momento de su vida, con la mejor financiación, destinado ello a una mejor calidad de vida de las/os Asociadas/os y sus familias.





### Tenencia de inmuebles

La Mutualidad sigue con la premisa de aumentar su patrimonio en inmuebles, siendo estos un respaldo económico y financiero, formando parte en su porfolio de inversiones, con ingresos por alquileres, como así también por la diferencia de cotización, ambos, permiten año tras año capitalizar los Fondos de Tenencia de Inmuebles tanto de las/os Pasivas/os como de Activas/os Futuras/os Pasivas/os.

Cada año se realizan mantenimientos de ser necesario y la última adquisición que se realizó ha sido el inmueble de Hipólito Yrigoyen 140 y que hemos denominado **Departamentos por Día Las Mariposas**, que cuenta con Loft para 4 personas, Dormi para 2 personas, Duplex para 4 personas, este año hemos refaccionado el departamento de arriba de los locales, para 5 personas, más los dos locales que están alquilados por periodo de 3 años.

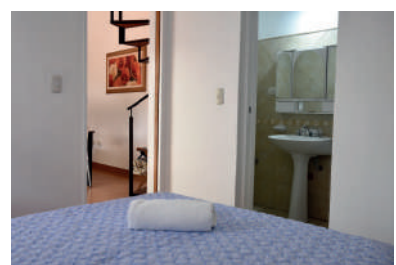
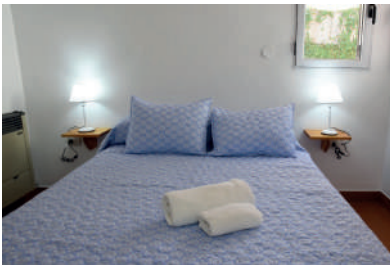
A través de las siguientes imágenes les mostramos algunos ambientes para su mayor conocimiento.

### Loft equipado para 4 personas





**Dúplex**, también equipado totalmente para 4 personas.



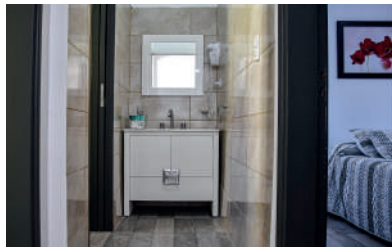
Cuenta con zona de estar, cocina totalmente separada, aire acondicionado, vista al patio, wi-fi, baño adaptado para personas con movilidad reducida, estacionamiento, horno eléctrico, calefacción, TV pantalla plana por cable y mucho más.



**Dormi:** Una habitación con baño totalmente equipado, que al igual que las unidades descritas anteriormente cuenta con TV pantalla plana por cable, calefacción, ropa de cama, estacionamiento, pava eléctrica, etc.



**Departamento:** Incorporamos el departamento que estaba alquilado por periodo de dos años cuando adquirimos el complejo, en marzo de este año lo refaccionamos totalmente para alquilarlo por día con capacidad para 5 personas, sumando así otro ingreso por inmuebles.



Cuenta con un dormitorio, sala de lectura que puede usarse como dormitorio para una persona, baño, estar comedor con un diván para armar 2 camas de una plaza y balcón para estar al aire libre.

Todos dan a un hermoso jardín totalmente parquizado con parrilla, los módulos cuentan con internet, Smart, wi-fi, canal de cable, aire acondicionado, calefactores, detectores de monóxido, cámaras, y lugar para guardar vehículos.

En pleno corazón de Santa Rosa a 30 metros de la Plaza San Martín.

A continuación detallamos los inmuebles que posee esta Mutualidad:

- 9 de Julio y Avellaneda (local alquilado a Naldo Lombardi)
- Irigoyen 140 (2 locales y 4 unidades disponibles para alquilar por día).
- Urquiza 474 (vivienda alquilada)
- Locales Av. San Martín (3 locales alquilados) y Cocheras (14)
- Lisandro de la Torre. (Alquilado a la Provincia de La Pampa)
- Márquez e Independencia (vivienda alquilada)
- Juan B. Justo 374.
- Inmueble Los Pinos (cancha de futbol y padel alquilados)
- Nicanoff y Alfredo Palacios (Alquilado a Club Médanos Verdes).
- Av. San Martín Oeste. (vivienda alquilada)

Además cuenta con:

- Predio ubicado en Ruta N° 5 - 17 hectáreas.
- Edificio Sede



### Fondo Complementario para Jubilaciones y Pensiones

El Consejo Directivo en el Área Previsional es donde mayor esfuerzo e hincapié pone, destinada esa energía en brindar a cada cierre de ejercicio resultados que permitan aumentar los Fondo Complementarios de todos las/os beneficiarias/os Pasivas/os, como así también capitalizar las cuentas de las/os activas/os. Sabemos que los resultados son fruto de la administración y cuidado de los recursos que la Entidad posee, pero también somos conscientes que no podemos escapar a la situación económica y financiera del país, donde la Entidad intenta sobrellevar la situación inflacionaria que se vive año tras año.

Con la responsabilidad que ello implica, que es la administración de los Fondos que cada Asociada/o aportó y aporta para su futuro, podemos decir que los resultados para este año son muy satisfactorios.

### Padrón de Beneficiarios

La Mutualidad cuenta con un padrón de Asociadas/os Pasivas/os de 333 beneficiarias/os, distribuidos de la siguiente forma:

Ejercicio	Jubilaciones Ordinarias	Jubilaciones Incapacidad	Pensiones	Total Beneficiarios
Ejercicio 42	189	45	87	321
Ejercicio 43	198	47	88	333
Var. Absoluta	9	2	4	12
Var. Relativa	5%	4%	5%	10%
Bajas	5	2	3	10

Durante el presente informe hubo altas y bajas de Asociados/as que produjeron una modificación en padrón de beneficiarias/os pasivas/os.

Las altas son producidas por Asociadas/os Activas/os que se han acogido a la Jubilación Ordinaria y por Incapacidad, además están las incorporaciones de cónyuges de activos y pasivos que fallecieron.

A continuación les detallamos las nuevas incorporaciones que se produjeron en el presente ejercicio.



Apellido y Nombre	Tipo de Beneficio
SCHWAB Rene Oscar	Jub. Ordinaria
GINART Miguel Angel	Jub. Ordinaria
PERALTA Jorge Augusto	Jub. Ordinaria
FERNANDEZ Antonio Omar	Jub. Ordinaria
GORRINO Norberto Arturo	Jub. Ordinaria
BIVONA Beatriz Mercedes	Jub. Ordinaria
VALERGA Ricardo Gustavo	Jub. Ordinaria
RODRIGUEZ Jorge Osmar	Jub. Ordinaria
BALESTRI Alberto Raul	Jub. Ordinaria
CONTRERAS Martjn Adolfo	Jub. Ordinaria
FRITZ Hugo Alberto	Jub. Ordinaria
KNELL Hugo Hector	Jub. Ordinaria
PEREZ Daniel Eugenio	Jub. Ordinaria
SCHLAPS Mario Guillermo	Jub. Ordinaria
AME Claudio Jose	Jub. por Invalidez
MODESTI Abel Omar	Jub. por Invalidez
GIAMMARIA Griselda Celina	Pension
SANCHEZ Irene	Pension
TOSELLI SUSANA ELSA	Pension
MONTIGNI Maria Cristina	Pension

Entre las bajas se encuentran Asociadas/os muy queridos por todos nosotros, gente que ha sido parte de esta comunidad Mutualidad del Personal del Banco de La Pampa, muchos de ellos desde el nacimiento de la Entidad.

También Martita Redín excelente empleada de esta Institución, una gran amiga y compañera de trabajo, que nos dejó en este periodo.

A la familia de cada una/o y todas/os ellas/os les enviamos nuestras condolencias y los acompañamos en el dolor.

Apellido y Nombre	Tipo de Beneficio
REDIN, Marta Lucia	Jub. por Invalidez
AME, Claudio Jose	Jub. por Invalidez
SUBELET, Ana Maria	Pension
SARRIA, Norma Edit	Pension
DAL SANTO, Delia	Pension
BOCCHIO, Nestor	Jub. Ordinaria
FUNES, Remigio	Jub. Ordinaria
BRUNENGO, Raul	Jub. Ordinaria
BRUNO, Jorge Domingo	Jub. Ordinaria
DIAZ, Maria Esther	Jub. Ordinaria

Todos los beneficios fueron abonados con total normalidad y regularidad, en el cuadro siguiente mostramos a Ustedes los montos mensuales que la Entidad erogó en concepto de complementos.

Para este año y en virtud de los resultados obtenidos por la administración de las distintas inversiones que la Mutualidad posee en un porfolio muy diversificado, el Consejo Directivo propondrá a la Asamblea de Asociadas/os otorgar un aumento para los beneficios por aportes obligatorios del 50,32% y



para Asamblea 2014: un 40%, considerando el aumento muy fructífero para los beneficios complementarios.

Mes	Jubilaciones Ordinarias	Jubilaciones Incapacidad	Pensiones	Asamblea 2014	Total
jul-19	948.030	191.873	367.823	450.588	<b>1.958.313</b>
ago-19	959.076	198.918	359.842	453.970	<b>1.971.806</b>
sep-19	965.059	195.997	359.842	454.730	<b>1.975.628</b>
oct-19	2.840.437	601.987	1.247.977	636.622	<b>5.327.023</b>
nov-19	1.346.945	291.368	518.347	638.588	<b>2.795.248</b>
dic-19	2.113.463	450.865	814.627	638.909	<b>4.017.863</b>
ene-20	1.344.065	291.368	540.690	639.635	<b>2.815.759</b>
feb-20	1.344.065	291.368	540.690	639.635	<b>2.815.759</b>
mar-20	1.391.479	291.368	540.690	651.920	<b>2.875.458</b>
abr-20	1.409.180	291.368	530.870	654.026	<b>2.885.444</b>
may-20	1.402.927	291.368	535.661	654.344	<b>2.884.300</b>
jun-20	2.195.273	467.362	809.352	655.520	<b>4.127.506</b>
<b>Total</b>	<b>18.260.000</b>	<b>3.855.210</b>	<b>7.166.411</b>	<b>7.168.487</b>	<b>36.450.108</b>

**Egresos por complementos abonados en el ejercicio**

## Informe Actuarial

### INFORME ACTUARIAL AL 30/06/2020

Se efectuaron las valuaciones al 30 de junio de 2020, de los ingresos y compromisos futuros del **Fondo Complementario de la Mutualidad del Personal del Banco de La Pampa**, considerando las reservas acumuladas, a dicha fecha.

Con las proyecciones demográfico-financieras resultantes, teniendo en cuenta a cada Asociada/o con sus respectivos derechohabientes, en forma individual, se determinaron los valores actuales actuariales pertinentes, a la tasa de interés efectiva anual del 4%, cuyos resultados más adelante se exponen.

### Valuación Caja Cerrada

Se realizó sobre la base del desarrollo, hasta la total extinción, de la población informada de 811 Asociadas/os Activas/os y 333 Pasivas/os de los cuales 198 corresponden a Jubilaciones Ordinarias, 47 a Jubilaciones por Invalidez y 88 pensiones, con sus derechohabientes, considerando variables de nupcialidad y nacimientos



## 1.- Tablas de Mortalidad e Invalidez

Se utilizaron las siguientes:

- a) Tabla GAM 1983 Varones y Mujeres;
- b) Tabla MI 85 Varones y Mujeres, para mortalidad de inválidos;
- c) Tabla de Invalidez DS 1985 Varones Clase 1, tanto para varones como para mujeres al 50%

## 2.- Hipótesis Consideradas

Para la confección de las valuaciones se contemplaron las disposiciones del Reglamento vigente del Fondo Complementario.

Con relación a los rubros componentes de las valuaciones se adoptaron las siguientes hipótesis:

### 2.1.- Aportes y contribuciones

Se consideró el tipo de aportación a realizar por cada Asociada/o en función de la actual, con su correspondiente evolución en el tiempo.

Se ha considerado la rentabilidad total del ejercicio, neta de la capitalización del 4% técnico y con destino a los fondos previsionales, por **\$512.464.459**. Del total indicado **\$427.609.228** corresponde a rentas financieras y **\$84.855.231** a rentas de inmuebles.

### 2.2.- Beneficios

La totalidad de los beneficios determinados de acuerdo con el artículo 10° del Reglamento del Fondo Complementario vigente, incluido los mínimos, alcanzados en cada año de valuación, es la base considerada para la determinación de los beneficios de Complemento Ordinario, Complemento por Invalidez, Pensiones Derivadas, Pensiones por Muerte en Actividad y Beneficio de Gran Invalidez.

Se consideraron para los beneficios de pensión las condiciones establecidas en la Reglamento del Fondo Complementario.

Para la totalidad de los beneficios en curso se determinaron las prestaciones derivadas correspondientes y se incluye en la valuación el ajuste de los haberes proveniente de la rentabilidad excedente al 4%, sometida a aprobación de la presente Asamblea.

Con relación a la bonificación de \$900 adicional a los beneficios vitalicios, la misma fue considerada para la totalidad de las/os Asociadas/os, Pasivas/os y Activas/os hasta la extinción de la población, sin ajuste alguno hacia el futuro.

También se ha incluido en el cálculo el subsidio por el beneficio complementario mínimo de \$6.000 para cualquier Asociada/o del Fondo.





### 2.3. - Gastos de Administración

Los gastos operativos del fondo complementario no se han considerado en la presente valuación debido a que dejaron de ser financiados por el Fondo Solidario y pasaron a descontarse de las rentabilidades del ejercicio.

### 2.4. - Reservas Invertidas

Las inversiones existentes al 30-06-2020, afectadas al Fondo Complementario, ascienden a \$1.580.855.263.- de acuerdo con el siguiente detalle: Inversiones financieras \$1.089.632.677.- e Inversiones en Inmuebles \$491.222.586.- todo según Balance al 30-6-2020.

## 3. - Exposición de los Resultados

### 3.1. - Valores actuales actuariales (VAA)

VALORES ACTUALES AL 4%		
	CAJA CERRADA 30-06-2019 GAM 1983	CAJA CERRADA 30-06-2020 GAM 1983
<b>IMPORTES EXPRESADOS EN PESOS</b>		
<b>ACTIVO</b>	<b>1.358.282.925</b>	<b>2.308.729.994</b>
Reservas Financieras Fondo Complementario	685.799.885	1.089.632.678
Reservas Inmobiliarias Fondo Complementario	253.422.879	491.222.686
Ingresos Futuros de la Población Activa	419.060.161	727.874.630
Aportes Obligatorios	419.060.161	727.874.630
<b>Déficit Actuarial</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>PASIVO</b>	<b>1.358.282.925</b>	<b>2.308.729.994</b>
<b>Egresos por Beneficios Actuales</b>	<b>127.899.385</b>	<b>185.704.452</b>
Jubilación Ordinaria y Pensiones Derivadas	78.847.425	117.305.960
Jubilación por Invalidez y Pensiones Derivadas	18.443.120	29.222.145
Pensiones	30.608.840	39.176.348
Mínimo solidario	-	-
<b>Egresos por Beneficios Futuros</b>	<b>773.686.001</b>	<b>1.115.098.684</b>
Pensión por Muerte en Actividad	26.456.839	65.221.354
Jubilación por Invalidez y Pensiones Derivadas	22.593.828	52.659.492
Jubilación Ordinaria y Pensiones Derivadas	636.633.818	997.217.838
Jubilación Ordinaria y Pensiones Derivadas Mín Art10		
Rentabilidad financiera	88.001.517	427.309.228
Rentabilidad Inmuebles		84.730.232
	-	-
<b>Fondo de Bonificaciones</b>	<b>75.478.635</b>	<b>77.210.901</b>
<b>Fondo Cta. Futuros Beneficiarios</b>	<b>124.460.594</b>	<b>123.270.655</b>
<b>Egresos por Gastos Operativos</b>	<b>27.477.121</b>	
<b>Superávit Actuarial</b>	<b>229.281.189</b>	<b>295.405.842</b>



## 4. Resultados y Conclusiones

### Equilibrio actuarial

Con la metodología de valuación a Caja Cerrada, se obtuvieron resultados que han sido expuestos, de cuya lectura se desprende el equilibrio actuarial del sistema, mostrando un superávit de **\$296.405.842** que deberá observarse en ejercicios posteriores si se convierte en tendencia a los efectos de su ulterior impacto positivo en los beneficios y esto significa que bajo las condiciones reglamentarias actuales el Fondo Complementario tiene autosuficiencia financiera para afrontar, hasta la total extinción de la población bajo estudio y con un aceptable margen de seguridad, los compromisos asumidos.

### Proyección de recursos líquidos

Analizando la proyección de recursos líquidos disponibles, la cual considera sólo el 25% de las reservas financieras del sistema (**\$272.408.169**), muestra a las claras que solamente con dicha porción de reservas, más el flujo de fondos técnicos del sistema (aportes, recupero préstamos / pagos de beneficios y gastos), invertidos a la tasa del 4% anual, se tienen cubiertas las necesidades financieras de los próximos veinticuatro años, que con respecto al ejercicio anterior se incrementó en 9 años.

Año	Resultado Anual	4%
0	<b>Reserva Inicial</b>	<b>272.408.169</b>
1	25.012.710	308.317.207
2	21.471.358	342.121.253
3	14.723.563	370.529.666
4	12.286.330	397.637.183
5	10.247.439	423.790.109
6	4.432.616	445.174.330
7	- 2.241.282	460.740.021
8	- 11.107.196	468.062.425
9	- 16.060.441	470.724.482
10	- 20.376.450	469.177.011
11	- 23.418.819	464.525.272
12	- 26.520.527	456.585.756
13	- 32.081.897	442.767.290
14	- 33.830.033	426.647.948
15	- 36.967.288	406.746.578
16	- 40.910.463	382.105.978
17	- 43.597.929	353.792.289
18	- 46.668.814	321.275.167
19	- 50.594.929	283.531.244
20	- 52.956.687	241.915.807
21	- 60.058.985	191.533.455
22	- 64.338.579	134.856.214
23	- 66.026.398	74.224.065
24	- 69.134.569	8.058.458



Como se indicara en el punto 2.1 la rentabilidad total obtenida destinada a los fondos previsionales (financiera y de inmuebles), en el presente ejercicio, de **\$512.464.459** representará un módulo de ajuste mínimo financiero del **50,32%** y del **40%** por la parte de inmuebles de inversión, que se reflejará sobre los beneficios de las/os Asociadas/os Pasivas/os como para el resto de los fondos previsionales. Con relación a los subsidios se establece que el de mínima queda establecido en \$6.000 y el de \$900 queda fijo en ese importe.

Tal como queda demostrado en el presente informe el ajuste de los beneficios actuales como el de los futuros depende de la rentabilidad de las reservas y de la aportación personal, en consecuencia, sigue siendo de primordial importancia la observación de la maximización de rentabilidades dentro de los razonables principios de seguridad, diversificación y liquidez en el mediano y largo plazo.

Eduardo L. Aveggio  
Contado Público

Jaime E. Basterra  
Actuario



### Personal de la Mutualidad

La Mutualidad del Personal del Banco de La Pampa cuenta con un equipo de excelentes recursos humanos, dispuestos a trabajar para dar el mejor servicio a las/os Asociadas/os.

En este año 2020, a pesar de los inconvenientes que se han producido por la pandemia, se han desarrollado las tareas tendientes a dar soluciones a cada solicitud que las/os Asociadas/os han presentado, no dejando en ningún momento desatendidos los requerimientos de las/os mismas/os.

A continuación detallamos las áreas y las personas que la desarrollan.

Seguiremos en el camino de capacitar y formar a todo el personal, para que cada día vayan superándose en la actividad que desempeñan.

Agradeciendo a cada uno, su compromiso y apoyo a este Consejo Directivo.

<i>Áreas</i>	<i>Personal</i>
<i>Gerencia</i>	<i>María del Carmen Ferreyra</i>
<i>Finanzas</i>	<i>Leandro Mensi</i>
<i>Contable</i>	<i>Luisina Sostillo</i>
<i>Servicios</i>	<i>Juan Carlos Otto</i>
<i>Asociados</i>	<i>Alejandra Lamacchia</i>
<i>Proveedores</i>	<i>Marina Tamagnone</i>
<i>Sistemas</i>	<i>Franco Vallejos</i>
<i>Mantenimiento</i>	<i>Carina Urquiza</i> <i>German Wilberger</i> <i>Beatriz Afonso</i>

### Servicio de Asesorías

Cada año el trabajo del Consejo Directivo y Personal están acompañados por las distintas Asesorías que ayudan en la resolución, cuidado y exactitud del accionar de la Mutualidad.

Ellos se encuentran siempre a disposición de la Entidad, a continuación detallamos a los distintos profesionales y les agradecemos su constante compromiso y fidelidad con la Mutualidad del Personal del Banco de La Pampa.



Tipo Asesoría	Profesional
Actuarial	Eduardo <b>Aveglio</b> - Jaime <b>Basterra</b>
Auditoría Contable Externa	Virginia <b>Sanz</b>
Odontológica	Jorge <b>Saitua</b>
Asesoría Legal	Jimena <b>Alzamora</b>
Contable-Impositiva	Mónica <b>Toundaian</b>
Sistemas AP	Alejandro <b>Cebolido</b>
Reingeniería de Sistema	Pablo <b>Rivas</b>
Asesoramiento Consultoría Organizacional	Guido <b>Rovatti</b>

### Renovación parcial del Consejo Directivo

Para este nuevo ejercicio, en consonancia con lo establecido en los artículos 49°, 50° y concordantes del Estatuto Social de la Mutualidad del Personal del Banco de La Pampa, se producirá la renovación parcial del Consejo Directivo, *Elección de: Presidente; Secretario; Tesorero, Vocales Titulares 1 y 3 y Vocales Suplentes 2 y 4 del Consejo Directivo y renovación total de la Junta Fiscalizadora; elección de tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes, por el término de dos (2) ejercicios, por finalización de mandatos. Elección de Vocal Titular 2 y Vocal Suplente 1, por renunciaciones hasta la finalización del mandato.*

Se pondrán a disposición de las/os assembleístas las Listas que serán oficializadas el 8 de Octubre de 2020.

Este año no continuarán en su cargo los Señores Carlos Alberto Schwab, Rafael Pérez y Bruno Bompadre.



**Carlos Alberto Schwab** ha integrado el Consejo Directivo como Secretario desde el año 2010.

Desde entonces ha trabajado incansablemente contribuyendo al crecimiento de esta Institución, aportando ideas, creatividad y trabajo solidario, llevando toda la responsabilidad de ocupar la secretaría.

Fueron 10 años de compromiso compartidos con los demás integrantes del Consejo Directivo, realizando un trabajo excelente, pero principalmente con honestidad, protagonismo y sentido de colaboración. El Consejo Directivo y Personal de la Mutualidad agradecen a Carlos su compromiso y buena predisposición para llevar adelante los destinos de esta Entidad, ha sido un placer haberte tenido durante tantos años.



**Rafael Pérez** ha sido un gran colaborador de esta Mutualidad, siempre ha integrado la Junta de Fiscalización, ingresó en el año 1986 hasta el año 1992, luego de un receso, volvió en el año 2006 hasta nuestros días.

Ha sido un gran custodio del accionar de la Mutualidad, participando en todas las reuniones de Consejo Directivo, aportando ideas, proyectos y opiniones que hicieran crecer a la Entidad hacia el futuro, trabajando en la fiscalización para que la

Mutualidad estuviera encuadrada dentro del orden legal y administrativo que le corresponde.

Con gran sentido de honestidad y principalmente solidario, ha desarrollado su rol, llegando hasta nuestros días. Esta Entidad le brinda un agradecimiento inmenso por el tiempo dedicado con gran compromiso.



**Bruno José Francisco Bompadre:** en abril del año 2002, en tiempos muy difíciles para esta Institución por la economía reinante en el país, siendo muy joven, comienza su relación con la Mutualidad como Auditor Externo hasta marzo del 2011, aportando su capacidad y conocimiento como profesional, apoyándonos en todo, siempre atento a los requerimientos del Consejo Directivo y principalmente acompañando al personal, donde sentíamos que era un compañero más en la Entidad.

Siempre con una sonrisa, con su personalidad conciliadora, con trato amable, pero muy firme en su postura.

De Auditor Externo pasa a integrar la Junta de Fiscalización en el año 2011 hasta el año 2018 que fuera designado Presidente de la Mutualidad, gestión que cumplió con excelencia.

Podemos afirmar que hemos trabajado junto a un profesional ocupado y preocupado por esta Mutualidad, convocando a los demás integrantes del Consejo Directivo y Personal a forjar una Entidad cada vez más sólida, siempre pensando en el futuro de la misma.

Los tres serán parte de la historia de esta Mutualidad, sus nombres estarán en cada una de las actas, donde contamos la vida a través de los hechos de la Entidad, seguramente hubo periodos buenos, pero también hubo momentos críticos, donde la buena administración, el ingenio, la creatividad y la



innovación debieron ponerse a prueba para salir adelante en esta economía que muchas veces pega fuerte en la vida de las instituciones.

Las puertas de esta Mutualidad quedan abiertas para cuando quieran regresar, ya que las personas solidarias como ustedes le hacen mucho bien a la Entidad.

Gracias a los tres por todo lo dado a esta Mutualidad, y además, debemos hacer llegar un gran agradecimiento a vuestras Familias, que han resignado días y horas de ausencia para que pudieran hacer su trabajo solidario.

Tengan todos una hermosa y feliz vida familiar.

### Cartera de Inversiones

Cerramos un nuevo ejercicio económico marcado (como ocurrió en los últimos años) por un constante ritmo devaluatorio de la moneda nacional. A ello tenemos que sumarle la gran incertidumbre que a la fecha de cierre del ejercicio existía sobre la posibilidad de que el Gobierno llegue o no, a un acuerdo, especialmente, con los tenedores de los Bonos Nacionales nominados en moneda extranjera. Situación que llegó a buen puerto al inicio del segundo semestre del presente año, dándole así oxígeno financiero a las arcas del Estado de cara a los próximos años. A lo descrito anteriormente hay que sumarle el gran agravante de la situación económica a nivel internacional a raíz de la pandemia que sacudió al mundo durante este 2020.

Ante el escenario comentado el Consejo Directivo optó una vez más, a la hora de reinvertir los cobros de rentas y amortizaciones, el camino conservador, inclinándose por instrumentos de corto plazo, de máxima calificación a nivel nacional y manteniendo la posición definida en los últimos años en moneda extranjera. La incertidumbre en las principales variables macroeconómicas hizo que el mercado opte en los últimos meses por aquellos instrumentos que estén atados a una moneda dura, como el dólar. Es así que en especial las obligaciones negociables dólar-linked fueron las más demandadas por el mercado y esta Mutualidad optó por incorporarlas a su cartera en montos proporcionales. El Consejo Directivo constantemente toma decisiones consensuadas entre todos sus integrantes, con el objetivo de proteger el patrimonio de la Mutualidad y minimizar al máximo posible las consecuencias de los vaivenes de la economía.

En un contexto como el que desarrollamos en párrafos anteriores, donde la pérdida en el valor de la moneda nacional es constante, cobra aún mayor importancia un manejo adecuado de la liquidez, para evitar tener fondos sin generar renta, los cuales perderían poder adquisitivo por el simple transcurso del tiempo. Es por ello que se ha incrementado la posición en plazos fijos, todos ellos disponibles en el Banco de La Pampa, que por un lado permiten cubrir semanalmente las necesidades de liquidez de la Mutualidad, y por otro, brindan una tasa de retorno que evita que esta disponibilidad de fondos a la



que hacemos referencia, sea absorbida paulatinamente por la devaluación mencionada, tal situación queda expresada en el siguiente gráfico:



Otra política aplicada ya en ejercicios anteriores, y reforzada en el presente, es la de colocar los cobros de las rentas y amortizaciones que se van produciendo periódicamente, en Fondos Comunes de Inversión de rápida liquidez (Money Market), con el objetivo de que produzcan una renta mientras se les busca una adecuada alternativa de inversión con una relación riesgo/beneficio acorde a las políticas de inversión de la Mutualidad.

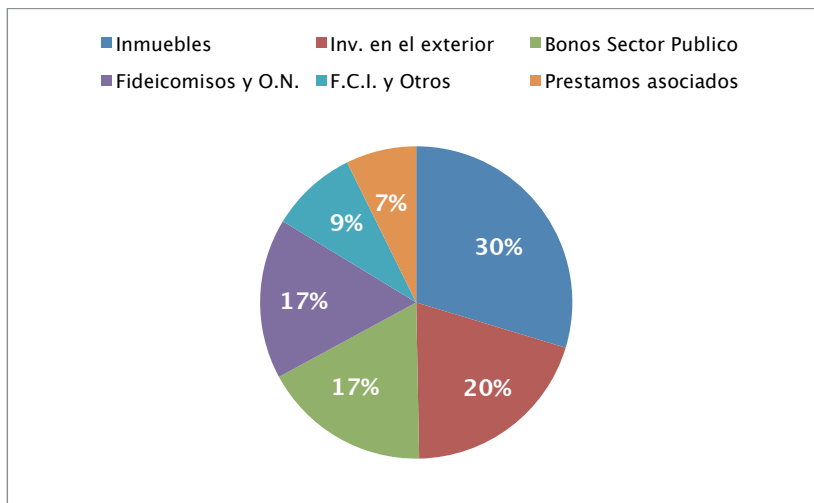
El Consejo Directivo no deja de recalcar como pilares básicos a la hora de diseñar la cartera de inversión: la planificación, la diversificación y un perfil conservador, siendo ellas las premisas que nunca se pierden de vista a la hora de seleccionar aquellos instrumentos financieros que le permitan salvaguardar los ahorros de las/os Asociadas/os.

En materia de inversiones diversificar sería, de forma coloquial, no poner todos los huevos en la misma canasta para que, en caso de que ésta se caiga, no se rompan todos juntos. Una de las mejores formas de diversificar una cartera es contar con activos con diferentes grados de liquidez, riesgo y duración temporal, de esta manera, el inversor se asegura que en caso de que una de las opciones caiga de forma abrupta, se puedan compensar con las inversiones realizadas en otros sectores. La cartera de inversiones a lo largo de la vida institucional de esta Mutualidad ha mantenido una diversificación en los diferentes instrumentos que la componen que le permitió con el transcurso de los años mermar los efectos de las crisis económicas por las que atravesó, tanto a nivel nacional como internacional.





Al cierre del presente ejercicio se puede desglosar la cartera de inversiones en 6 grandes rubros según demuestra el siguiente gráfico:



En todo el proceso del ejercicio bajo análisis, las decisiones adoptadas en materia de inversiones siguieron la senda de la diversificación, donde el Consejo Directivo está convencido que es el camino correcto a la hora de armar los pilares fundamentales de la cartera de una Institución. Basándonos en lo expuesto es que en el período comentado se optaron preferentemente por aquellos instrumentos con mayor resguardo en cuanto a calidad crediticia, en moneda dura o que estén atados directamente a ella. También se incorporó a la cartera instrumentos ajustados por CER y UVA. A su vez también se focalizó en diversificar los productos de acuerdo al sector económico al cual pertenecen, optando por empresas dedicadas a la actividad de petróleo, hidrocarburos, gas, agrícola, financiera, entre las más importantes. Todas estas decisiones siempre con la mira puesta en la obtención de la mayor rentabilidad asumiendo el menor riesgo.

### Situación Patrimonial y Financiera

Los Estados Contables del Ejercicio Económico N°43 de la Mutualidad del Personal del Banco de La Pampa, cuyo cierre operó el 30 de Junio de 2020, han sido ajustados por Inflación de acuerdo a las normas contables vigentes. La hoja de Balance por dicho ejercicio, cuenta con un Activo Total de \$1.549.546.827 (es un 14% mayor en términos reales, respecto al ejercicio anterior con cifras ajustadas por inflación). Dentro de este rubro general tenemos el Activo Corriente, es decir el que puede convertirse en dinero efectivo o equivalente de liquidez, dentro de los doce meses siguientes al



cierre de ejercicio, alcanza un total de \$669.657.286, representando el 43% del Activo Total.

Dentro del Activo Corriente se encuentran, de acuerdo al grado de liquidez, en primer lugar el Rubro Disponibilidades por un total de \$40.379.915, el mismo abarca los saldos en efectivo, moneda extranjera, depósitos bancarios en pesos y dólares, y otras cuentas a la vista. En segundo lugar las Inversiones corrientes, alcanzan un total de \$591.686.488, dichas colocaciones incluyen Depósitos a Plazo Fijo en pesos y dólares, Fondos Comunes de Inversión, Bonos Nacionales y Provinciales tanto en pesos como dólares, Obligaciones Negociables y Fideicomisos. En tercer lugar los Créditos Corrientes por un total de \$37.590.884, este rubro Incluye las diferentes líneas de Préstamos que otorga la Mutualidad (Otros Destinos II, Hipotecarios, Salud, Ayuda Escolar, Turismo) y los que se generan por las diversas prestaciones que la misma brinda.

En lo que respecta al Activo No Corriente, es decir aquellos que se van a hacer líquidos luego de los 12 meses de cerrado el Ejercicio, el mismo alcanza un Total de \$879.889.541, representando el 57% del Activo Total. En esta segunda clasificación dentro del rubro general, encontramos, Créditos por un total de \$94.396.979 (11% del Activo No Corriente), Inversiones por \$315.724.454, netas de provisiones, (36% del Activo No Corriente), Bienes de Uso, es decir aquellos activos que la Mutualidad emplea en el desarrollo de sus actividades, por \$3.545.522 (0,4% del Activo No Corriente) y las Propiedades de Inversión, representadas por los inmuebles que ha adquirido la Mutualidad con la finalidad de obtener rentas por alquiler y beneficios por su incremento de valor a través del tiempo, por un total de \$466.222.586, neto de provisiones, (53% del Activo No Corriente).

En lo que respecta al Pasivo, es decir las obligaciones que asume la Mutualidad, el mismo alcanza un total de \$1.499.950.838. Los compromisos técnicos, que comprende las obligaciones Previsionales, representan el 99% de dicho total, alcanzando la suma de \$1.481.967.828. Dentro de estos últimos, se crearon dos Fondos Previsionales con los Excedentes Operativos por \$427.609.228 y por Inmuebles \$84.855.232, cuya distribución será aprobada por Asamblea de Asociadas/os. La creación de éstos Fondos fue resuelta por Asamblea Extraordinaria en octubre de 2019, con la finalidad de registrar los resultados obtenidos por la Mutualidad correspondientes al ahorro previsional de sus Asociadas/os dentro del Pasivo contable. Esta modalidad tiene por objetivo atribuir la proporción del rendimiento de las inversiones entre el Patrimonio Neto y los Compromisos Técnicos, directamente en los Estados Contables, haciendo más homogénea la evolución de éstos rubros a través de los años.

El Patrimonio Neto al 30 de junio de 2020, con la registración del ajuste por inflación, quedó compuesto de la siguiente manera: Un Capital de \$14.453.287, Ajuste de Capital: \$31.147.693, Reservas por \$1.598.227 y un



Resultado de \$2.414.783 (posterior a la capitalización del 4% técnico obligatorio). Por aplicación del criterio mencionado en el párrafo anterior, el Patrimonio Neto no se reducirá cuantitativamente luego de la Asamblea de Asociadas/os, quedando en un valor de \$ 49.595.989, lo cual redundará en una exposición más ajustada a la realidad económica de la Mutualidad.

Como cada año la Mutualidad, a través de su Consejo Directivo, Personal, Actuario y Asesores, ahonda sus esfuerzos, para alcanzar una administración eficiente de sus recursos, de manera tal, que asegure a cada uno de sus Asociadas/os, alcanzar los mejores servicios y beneficios.

### Consideración Distribución del Excedente Operativo y del Resultado por Operaciones de Inmuebles

De acuerdo con los datos que arroja el Balance General finalizado el 30 de junio de 2020, el rendimiento de las inversiones y las recomendaciones efectuadas por el Actuario Asesor de la Entidad, se concretó la Distribución Técnica Actuarial Obligatoria del 4% Técnico antes del cierre de ejercicio, mediante las siguientes asignaciones:

#### **Distribución 4% Técnico Obligatorios por Operaciones Financieras:**

Cuentas Individuales	\$ 16.836.138
Fondo Solidario I	\$ 1.896.182
Fondo Solidario II	\$ 271.837
Aportes Voluntarios	\$ 371.422
Cuentas Benef. Jub. Ordinaria	\$ 4.511.768
Cuentas Benef. Jub. Invalidez	\$ 1.123.929
Cuentas Benef. Jub. Pensión	\$ 1.506.783
Fondo Fluctuación	\$ 1.887.043
<b>Total Distribuido:</b>	<b>\$ 28.405.102</b>

#### **Distribución 4% Técnico Obligatorio por Tenencia de Inmuebles:**

Fdo. Cuenta Fut. Beneficiarios	\$ 4.741.179
Cuenta Beneficiarios Pasivos	\$ 2.969.650
Fondo de Fluctuación Inm.	\$ 1.172.660
<b>Total Distribuido:</b>	<b>\$ 8.883.489</b>



Una vez asignado el 4% Técnico Obligatorio el Consejo Directivo resuelve que el remanente de \$427.609.228 será asignado a la Cuenta de Compromisos Técnicos FONDO PREVISIONAL EXCEDENTE OPERATIVO, para posteriormente proponer a la Asamblea de Asociadas/os, sea distribuido de la siguiente forma:

Cuentas Individuales	\$ 220.301.480
Fondo Solidario I	\$ 24.811.608
Fondo Solidario II	\$ 3.039.138
Fondo de Fluctuación	\$ 81.137.334
Aportes Voluntarios	\$ 4.860.073
Cuentas Benef. Jub. Ordinaria	\$ 59.036.643
Cuentas Benef. Jub. Invalidez	\$ 14.706.647
Cuentas Benef. Jub. Pensión	\$ 19.716.305
<b>Total Distribución:</b>	<b>\$ 427.609.228</b>

Por otra parte el remanente de \$84.855.232 de las Operaciones de Tenencia de Inmuebles, será derivado a la Cuenta Compromiso Técnico FONDO PREVISIONAL EXCEDENTE INMUEBLES, donde el Consejo Directivo propondrá a la Asamblea de Asociadas/os distribuir de la siguiente forma:

#### Excedente Adicional por Resultado de Inmueble:

Fdo. Cuenta Futuros Beneficiarios	\$ 49.308.262
Cuenta Beneficiarios Pasivos	\$ 30.884.361
Fondo de Fluctuación	\$ 4.662.609
<b>Total Distribuido:</b>	<b>\$ 84.855.232</b>

Aprobado el proyecto de distribución, el Patrimonio Neto quedará constituido en los valores que se indican:

Capital Social	\$ 16.850.069
Ajuste de Capital	\$ 31.147.693
Reservas	\$ 1.598.227
Serv. Asistenciales	\$ 1.284.197
Desv. Bienes de Uso	\$ 314.030

**Total Patrimonio Neto: \$ 49.595.989**



## BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 2020

### ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

Por el ejercicio finalizado el 30/06/2020 (importes en Pesos)

**30/6/2020**

#### ACTIVO

##### ACTIVO CORRIENTE

**DISPONIBILIDADES 40.379.914,68**

Efectivo en caja 95.043,25

Saldos a la vista en \$ 5.654.413,23

Saldos a la vista en U\$\$ 34.630.458,20

##### INVERSIONES 591.686.487,76

Cuentas Puente y Allaria en \$ 5.210,86

Cuentas Puente y Allaria en U\$\$ 8.912.845,29

Fondos Comunes de Inversión \$ 13.867.925,44

Fondos Comunes de Inversión U\$\$ 27.946.426,76

Plazo Fijo en \$ 33.927.276,03

Plazo Fijo en U\$\$ 19.892.160,00

Bonos en \$ 21.898.684,44

Bonos en U\$\$ 5.425.004,30

Fideicomisos en \$ 17.152.272,84

Obligaciones Negociables en \$ 14.083.490,85

Obligaciones Negociables en U\$\$ 85.889.789,99

Inversiones en el Exterior U\$\$ 342.685.400,96

**CREDITOS 37.590.883,80**

Préstamos Ayuda Económica 29.735.961,88

Préstamos Hipotecarios 1.548.377,31

Préstamos Salud 1.546.193,63

Préstamos Turismo 1.250.452,46

Préstamos Ayuda Escolar 1.432.009,84

Créditos Varios 2.077.888,68

**TOTAL ACTIVO CORRIENTE 669.657.286,24**

##### ACTIVO NO CORRIENTE

**CREDITOS 94.396.979,15**

Préstamos Ayuda Económica 73.777.152,32

Préstamos Hipotecarios 18.064.669,11

Préstamos Salud 2.555.157,72

Préstamos Turismo 0,00

**INVERSIONES 315.724.454,06**

Fondos Comunes de Inversión U\$\$ 28.159.999,91

Bonos en \$ 90.927.428,96

Bonos en U\$\$ 111.581.499,99

Obligaciones Negociables en \$ 15.681.712,69

Obligaciones Negociables en U\$\$ 162.133.628,84



Acciones BLP/CPE 887.819,99

**menos:**

Previsión Cotización Títulos 91.200.000,00  
 Previsión Obligaciones Negociables 2.447.636,32

**BIENES DE USO 3.545.521,83**

Inmueble Sede Administrativa 9.536.368,65  
 Muebles y útiles 12.518.976,00  
 Máquinas y Herramientas 1.582.325,17

menos:

Am. Ac. Bienes de Uso 20.092.147,99

**PROPIEDADES DE INVERSION 466.222.586,04**

Inmueble Ruta 5 137.592.000,00  
 Inmueble Av. San Martín 282 73.500.000,00  
 Inmueble 9 de Julio y Avellaneda 54.880.000,00  
 Inmueble Urquiza 474 7.497.000,00  
 Inmueble Los Pinos 35.485.800,00  
 Inmueble Independencia y Márquez 13.328.000,00  
 Inmueble Juan B. Justo 12.245.100,00  
 Inmueble Nicanoff y Palacios 125.440.000,00  
 Inmueble Lisandro de la Torre 15.229.200,00  
 Inmueble Roca 642 16.093.560,00  
 Inmueble Yrigoyen 36.083.600,00

menos:

Previsión Desvalorización de Inmuebles 61.151.673,96

**TOTAL DE ACTIVO NO CORRIENTE 879.889.541,08**

**TOTAL DE ACTIVO 1.549.546.827,32**

**PASIVO**

**PASIVO CORRIENTE**

**DEUDAS 4.579.884,84**

Seguros 254.333,97  
 Contribuciones y Retenciones a depositar 657.566,76  
 Ingresos Brutos a pagar 50.692,68  
 Obligaciones varias 3.617.291,43

**PREVISIONES 13.403.125,08**

Prev. Casos extremos de salud -  
 Prev. Costo desvinculación laboral 13.258.797,25  
 Prev. Riesgo contingente Pasivos 5.840,44  
 Prev. Riesgo contingente Activos 138.487,39

**TOTAL PASIVO CORRIENTE 17.983.009,92**



## **PASIVO NO CORRIENTE**

<b>COMPROMISOS TECNICOS</b>	<b>1.481.967.827,98</b>
Cuentas Individuales	437.739.600,19
Cta. Benef. Jub. Ordinaria y Derivados	117.305.959,64
Cta. Benef. Jub. Invalidez y Derivados	29.222.144,95
Cta. Benef. Pensiones	39.176.347,66
Fondo Solidario I	49.300.728,82
Fondo Solidario II	7.067.762,38
Aportes Voluntarios	9.656.976,40
Fondo Fluctuación	49.063.112,34
Fondo Cuentas Futuros Beneficiarios	123.270.670,08
Fondo Cuentas Beneficiarios Pasivos	77.210.900,98
Fondo Fluctuación Inmuebles	30.489.165,12
Fondo Previsional Excedente Operativo	427.609.227,78
Fondo Previsional Excedente Inmuebles	84.855.231,64

## **TOTAL DEL PASIVO NO**

**CORRIENTE 1.481.967.827,98**

**TOTAL DEL PASIVO 1.499.950.837,90**

## **PATRIMONIO NETO**

### **Capital, Reservas y Resultado**

Capital Social	14.435.287,32
Ajuste de Capital	31.147.693,05

### **RESERVAS**

Servicios Asistenciales	1.284.196,88
Desval. Bienes de Uso	314.029,66

**RNA 0,00**

## **RESULTADOS**

Excedente Operativo	1.988.373,31
Excedente por Inmuebles	426.409,20

**TOTAL PATRIMONIO NETO 49.595.989,42**

**TOTAL IGUAL AL ACTIVO 1.549.546.827,32**

Lucas Martín **MAYER**  
Tesorero

Carlos A. **SCHWAB**  
Secretario

Bruno José F. **BOMPADRE**  
Presidente

Firmado al efecto de mi informe de fecha 23.09.2020

Virginia Jessica **SANZ**

C.P.N. T° XVIII F° 33/C.P.C.E.L.P.



## ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

Por el ejercicio finalizado el 30/06/2020 comparativo con el ejercicio anterior

	Al 30/06/2020
<b>TOTAL INGRESOS</b>	
Aporte cuota Asociados	31.859.294,19
C. Asistenciales	
C. Sociales	2.494.553,19
Intereses Préstamos	47.061.060,28
Int. Por Depósitos a PF en \$	11.489.874,76
Int. Por Depósitos a PF en U\$S	350.868,61
Renta Bonos \$	2.247.381,07
Renta Bonos U\$S	10.312.686,84
Renta ON \$	12.522.802,36
Renta ON U\$S	11.104.192,47
Renta Fideicomisos \$	2.271.167,76
Renta Lebacks y Letes	2.799.948,68
Otros Ingresos	126.093,73
Diferencia de cotización títulos	189.844.551,58
Diferencia de cotización moneda extranjera	199.784.051,90
RECPAM	7.946.127,38
ASIGNACION RENTABILIDAD MINIMA FONDO COMPENSADOR ING. OPERATIVOS	-28.405.101,24
<b>SUBTOTAL INGRESOS OPERATIVOS</b>	<b>503.809.553,56</b>
RESULTADO POR TENENCIA INMUEBLES	110.439.630,09
Alquileres Inmuebles	10.282.067,02
ASIGNACION RENTABILIDAD MINIMA FONDO COMPENSADOR RTDO. FDO. CTAS. PASIVOS Y BENEFICIARIOS FUTUROS	-8.883.489,86
<b>SUBTOTAL INGRESOS POR INMUEBLES</b>	<b>111.838.207,25</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>615.647.760,81</b>
<b>EGRESOS</b>	<b>30/6/2020</b>
<b>PRESTACIONES ASISTENCIALES</b>	<b>22.430.664,90</b>
* Farmacia	16.271.196,67
* Psicología	1.207.974,08
* Optica	1.368.052,17
* Prótesis Odontológicas	1.220.537,59





* Otras Prácticas	625.061,49
* Hospedaje Asociados	220.664,81
* Odontología	247.956,28
* Consultas Médicas	765.327,42
* Kinesiología	125.606,07
* Ajuares	174.110,97
* Análisis Clínicos y Patológicos	69.077,15
* Asignación Casamiento	88.892,69
* Ortopedia	36.565,10
* Radiología	9.642,41
<b>SUBSIDIOS</b>	<b>254.395,95</b>

**GASTOS OPERATIVOS**

	MUTUAL	FONDO COMPLEMENTARIO	30/6/2020 TOTALES
	<b>13.287.001,56</b>	<b>10.162.630,61</b>	<b>23.449.632,17</b>
Recursos Humanos	10.729.774,45	7.153.183,20	17.882.957,65
Seguros Personal	76.857,19	61.857,51	138.714,70
Honorarios	743.158,27	1.152.808,49	1.895.966,76
Viáticos y Movilidad	21.182,37	24.822,09	46.004,46
Gastos Oficina	66.038,46	66.038,42	132.076,88
Gastos Servicios Sede	154.801,25	159.951,57	314.752,82
Certificaciones y Legalizaciones	27.166,37	27.166,37	54.332,74
Gastos de flete	38.659,15	43.701,79	82.360,94
Gastos de representación	200.473,25	182.415,60	382.888,85
Gastos bancarios	51.515,12	125.031,66	176.546,78
Impuesto Débito/Crédito	152.044,16	152.042,50	304.086,66
Sellados	6.234,05	35.446,86	41.680,91
Gasto Mantenimiento Inmuebles	400.572,21	60.111,62	460.683,83
Gasto Mantenimiento Puente	0,00	211.352,38	211.352,38
Gasto Mantenimiento Allaria	0,00	32.492,25	32.492,25
Comisión por Colocaciones Bancarias	0,00	266.062,92	266.062,92
Amortizaciones	450.633,17	300.422,11	751.055,28
Donaciones	4.769,29	4.769,29	9.538,58
Publicaciones varias	82.475,11	83.703,69	166.178,80
Tasas municipales	22.638,52		22.638,52
Capacitación	1.321,19	1.321,19	2.642,38
Gastos Lunch	37.448,91	16.049,54	53.498,45
Otros gastos mantenimiento	19.239,07	1.879,56	21.118,63
<b>Subtotal GASTOS OPERATIVOS</b>			<b>46.134.693,02</b>
Costo Desvinculación Laboral - Incremento Previsión			10.000.000,00
Cotización de títulos - Incremento Previsión			50.000.000,00
Fondo Previsión Excedente Operativo			395.686.487,23
<b>Otros EGRESOS OPERATIVOS</b>			<b>455.686.487,23</b>
<b>SUBTOTAL GASTOS</b>			<b>501.821.180,25</b>



<b>GASTOS INMUEBLES</b>	<b>30/6/2020</b>
Ingresos Brutos	365.301,12
Impuesto Inmobiliario	535.482,62
Gasto Mantenimiento Inmuebles	584.373,58
Seguro Responsabilidad Civil Inmuebles	71.409,09
<b>Subtotal GASTOS INMUEBLES</b>	<b>1.556.566,41</b>
Previsión para desvalorización de Inmuebles	25.000.000,00
Fondo Previsión Excedente Inmuebles	84.855.231,64
<b>Otros EGRESOS INMUEBLES</b>	<b>109.855.231,64</b>

<b>Excedente NETO OPERATIVO</b>	<b>1.988.373,31</b>
<b>Resultado NETO por INMUEBLES</b>	<b>426.409,20</b>

**EXCEDENTE DEL EJERCICIO** **2.414.782,51**

Lucas Martín **MAYER**  
Tesorero

Carlos A. **SCHWAB**  
Secretario

Bruno José F. **BOMPADRE**  
Presidente

Firmado al efecto de mi informe de fecha 23.09.2020

Virginia Jessica **SANZ**  
C.P.N. T° XVIII F° 33/C.P.C.E.L.P.

**ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO**  
 Por el ejercicio anual finalizado el 30/06/2020 en moneda homogénea y comparativo con el ejercicio anterior

	CAPITAL SOCIAL	AJUSTE AL CAPITAL	RESERVAS	RESULTADOS NO ASIG.	TOTAL AI 30/06/2020	TOTAL AI 30/06/2019
<b>SALDO INICIAL</b>	14.435.287,32	185.349.804,00	1.598.226,54	229.019.281,30	430.402.599,16	418.633.340,97
<b>DISTRIBUCION DE RESULTADOS (1)</b>					0,00	0,00
<b>CAPITAL (2)</b>		-154.202.110,92			-154.202.110,92	
<b>COMPROMISOS TECNICOS (1)</b>				-197.096.540,74	-197.096.540,74	-318.052.866,50
					0,00	
<b>COMPROMISOS TECNICOS (3)</b>				-31.922.740,56	-31.922.740,56	
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>Excedente Operativo</b>			1.988.373,31	1.988.373,31	226.432.708,22
	<b>Resultado por Tenencia</b>			426.409,20	426.409,20	103.389.413,47
<b>TOTAL</b>	<b>14.435.287,32</b>	<b>31.147.693,08</b>	<b>1.598.226,54</b>	<b>2.414.782,51</b>	<b>49.595.989,43</b>	<b>430.402.596,16</b>

(1) Aprobadas por Asamblea General Ordinaria del día 18 de Octubre de 2019

(2) Aprobadas por Asamblea General Extraordinaria del día 18 de Octubre de 2019

(3) Destinos dispuestos por normas estatutarias

Lucas Martín **MAYER**  
Tesorero

Carlos A. **SCHWAB**  
Secretario

Bruno José F. **BOMPADRE**  
Presidente

Firmado al efecto de mi informe de fecha 23.09.2020

Virginia Jessica **SANZ**  
C.P.N. T° XVIII F° 33/C.P.C.E.L.P.



## ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Por el ejercicio anual finalizado el 30/06/2020 en moneda homogénea y comparativo con el ejercicio anterior

	<b>Al 30/06/2020</b>
<b>Variaciones del efectivo</b>	
Efectivo al inicio del ejercicio	5.930.598,03
Efectivo al cierre del ejercicio	40.379.914,68
<b>Aumento (disminución) neto(a) del efectivo</b>	<b>34.449.316,65</b>

### **CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO**

#### **ACTIVIDADES OPERATIVAS**

Cobros por recursos para fines generales	31.859.294,19
Cobros por recursos para fines específicos	2.494.553,19
Aportes Voluntarios y al Fondo Compensador	49.672.606,97
Egresos del Fondo Compensador	-41.802.678,41
Pagos al personal y cargas sociales	-17.882.957,65
Pagos de otros impuestos	-711.068,69
Pagos por compras al contado de bienes para consumo	-215.780,57
Pago de prestaciones servicio de salud	-24.985.060,85
Pago de prestaciones servicios sociales	-2.523.664,80
<b><i>Flujo neto de efectivo aplicado en actividades operativas</i></b>	<b>-4.094.756,62</b>

#### **ACTIVIDADES DE INVERSION**

Cobros de rentas financieras	53.038.062,62
Cobros de amortizaciones financieras	388.968.258,86
Pagos por colocaciones financieras	-444.222.184,04
Cobros de intereses por préstamos a Asociados	47.199.431,68
Cobros de capital por préstamos a Asociados	73.829.033,11
Otorgamiento de préstamos a Asociados	-90.049.299,37
Cobros de alquileres	9.048.700,02
Pagos por compras y mejoras en Propiedades de Inversión	-3.541.624,63
Pagos por compras de bienes de uso	-462.780,29
<b><i>Flujo neto de efectivo generado por (aplicado en) actividades de inversión</i></b>	<b>33.807.597,96</b>

#### **ACTIVIDADES DE FINANCIACION**

<b><i>Flujo neto de efectivo generado por activid. de financiación</i></b>	<b>0,00</b>
--	-------------



## RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA GENERADOS POR EFECTIVO Y EQUIVALENTES

**RFyT (incluido RECPAM) de Efectivo y Equivalente de efectivo 4.736.475,31**

**Aumento (Disminución) neto(a) del efectivo 34.449.316,65**

**Lucas M. MAYER**  
Tesorero

**Carlos A. SCHWAB**  
Secretario

**Bruno José F. BOMPADRE**  
Presidente

Firmado al efecto de mi informe de fecha 23.09.2020

Virginia Jessica SANZ

C.P.N. T° XVIII F° 33/C.P.C.E.L.P.

### ANEXO I - BIENES DE USO

Por el ejercicio finalizado el 30/06/2020 en moneda homogénea y comparativo con el ejercicio anterior

#### VALORES DE ORIGEN

CONCEPTO	INICIAL	ALTAS	BAJAS	FINAL
MAQ. Y HERRAM.	1.582.325,17	0,00	0,00	1.582.325,17
INSTALACIONES	3.201.386,05	0,00	0,00	3.201.386,05
INMUEBLES	6.334.982,60	0,00	0,00	6.334.982,60
MUEBLES Y UTILES	11.401.307,61	420.857,91	0,00	11.822.165,52
PRODUCTOS ORTOPEDIA	654.888,10	41.922,38	0,00	696.810,48
<b>TOTALES</b>	<b>23.174.889,53</b>	<b>462.780,29</b>	<b>0,00</b>	<b>23.637.669,82</b>

#### AMORTIZACIONES ACUMULADAS

CONCEPTO	INICIAL	Del Ejercicio Ajustadas	Am.Ac Final	VAL. RES. FINAL	VAL. RES. INICIAL
MAQ. Y HERRAM.	1.386.823,69	114.889,75	1.501.713,44	80.611,73	195.501,48
INSTALACIONES	2.620.787,80	81.984,35	2.702.772,15	498.613,90	580.598,25
INMUEBLES	4.461.612,06	453.161,06	4.914.773,12	1.420.209,48	1.873.370,54
MUEBLES Y UTILES Y PROD. ORTOPEDIA	10.874.359,37	98.529,91	10.972.889,28	1.546.086,72	1.181.836,34
<b>TOTALES</b>	<b>19.343.582,92</b>	<b>748.565,07</b>	<b>20.092.147,99</b>	<b>3.545.521,83</b>	<b>3.831.306,61</b>

Lucas Martín MAYER  
Tesorero

Carlos A. SCHWAB  
Secretario

Bruno José F. BOMPADRE  
Presidente

Firmado al efecto de mi informe de fecha 23.09.2020

Virginia Jessica SANZ  
C.P.N. T° XVIII F° 33/C.P.C.E.L.P.

### ANEXO II - PROPIEDADES DE INVERSION

Por el ejercicio finalizado el 30/06/2020 en moneda homogénea y comparativo con el ejercicio anterior

DETALLE	VNR al 30/06/2019	ALTAS	VNR origen + ALTAS	BAJAS	RESULTADO POR TENENCIA	VALOR NETO DE REALIZACION AL 30/06/2020
Inmueble Predio Ruta 5	110.906.417,00	973.713,55	111.880.130,55	-	25.711.869,45	137.592.000,00
Inmueble Av. San Martín 282	59.244.880,84	2.655,09	59.247.535,93	-	14.252.464,07	73.500.000,00
Inmueble 9 de Julio y Avellaneda	41.471.416,60	-	41.471.416,60	-	13.408.583,40	54.880.000,00
Inmueble Urquiza 474	5.332.039,29	-	5.332.039,29	-	2.164.960,71	7.497.000,00
Inmueble Los Pinos	25.238.319,21	5.746,06	25.244.065,27	-	10.241.734,73	35.485.800,00
Inmueble Independencia y Marquez	10.071.629,75	509.547,95	10.581.177,70	-	2.746.822,30	13.328.000,00
Inmueble Juan B. Justo	10.575.211,24	-	10.575.211,24	-	1.669.888,76	12.245.100,00
Inmueble L. Nicanoff y A. Palacios	94.791.809,44	16.334,67	94.808.144,11	-	30.631.855,89	125.440.000,00
Inmueble Lisandro de La Torre	13.152.363,54	629.048,07	13.781.411,61	-	1.447.788,39	15.229.200,00
Inmueble Avda Roca 642	11.446.111,02	-	11.446.111,02	-	4.647.448,98	16.093.560,00
Yrigoyen 140	31.162.807,35	1.404.579,24	32.567.386,59	-	3.516.213,41	36.083.600,00
<b>TOTAL INMUEBLES</b>	<b>413.393.005,29</b>	<b>3.541.624,63</b>	<b>416.934.629,92</b>	<b>-</b>	<b>110.439.630,08</b>	<b>527.374.260,00</b>

Lucas Martín MAYER  
Tesorero

Carlos A. SCHWAB  
Secretario

Bruno José F. BOMPADRE  
Presidente

Firmado al efecto de mi informe de fecha 23.09.2020

Virginia Jessica SANZ  
C.P.N. T° XVIII F° 33/C.P.C.E.L.P.



## INFORME JUNTA FISCALIZADORA

### **Señoras/es Asociadas/os:**

Conforme a lo dispuesto en el art. 36° del Estatuto Social, la junta de Fiscalización ha procedido a examinar la Memoria, Inventario y Balance General y Cuenta de Recursos y Gastos de la Mutualidad del Personal del Banco de La Pampa, correspondiente al XLIII Ejercicio Económico finalizado el 30 de Junio de 2020.

Los miembros de esta Junta Fiscalizadora hemos concurrido a las reuniones del Consejo Directivo, habiendo emitido nuestra opinión en todas las oportunidades en que se nos ha requerido. Hemos verificado la documentación y registraciones cronológicas de libros y documentos de la Mutualidad, habiendo practicado los controles previstos estatutariamente.

Analizada la Memoria que informa el Consejo Directivo, compartimos los conceptos vertidos, reflejo de la actividad desarrollada en el Ejercicio.

Esta Junta Fiscalizadora ha contado, en todo momento con la información que ha requerido para su análisis.

Teniendo en cuenta lo expuesto y considerando que tanto la Memoria como los Estados Contables reflejan la situación económica-financiera de la Entidad, esta Junta de Fiscalización se permite aconsejar a las/os Señoras/es Asociadas/os, le presten su conformidad a toda la documentación que se somete a la consideración de la Asamblea.

SANTA ROSA (LA PAMPA), 23 de Septiembre de 2020.

Rafael PEREZ

Mónica A. VALLEJO

Marcela B. GENCO



## INFORME DEL AUDITOR

Señores

**MUTUALIDAD DEL PERSONAL DEL BANCO DE LA PAMPA**

CUIT N°30-57630843-0

Domicilio legal: Urquiza N° 466 - Santa Rosa - La Pampa

### **Informe sobre los estados contables**

He auditado los estados contables adjuntos de la **MUTUALIDAD DEL PERSONAL DEL BANCO DE LA PAMPA**, que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 2020, el Estado de Recursos y Gastos, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las Notas 1 a 12 y los Anexos I a VI.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2019 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

### **Responsabilidad de la dirección en relación con los estados contables**

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

### **Responsabilidad del auditor**

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables.

Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la Entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la Entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.



Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

### **Opinión**

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la MUTUALIDAD DEL PERSONAL DEL BANCO DE LA PAMPA al 30 de junio de 2020, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

- a) Según surge de los registros contables de la Entidad, el pasivo devengado al 30 de junio de 2020 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 469.612,83 (pesos cuatrocientos sesenta y nueve mil seiscientos doce con 83/100) y no era exigible a esa fecha.
- b) Conforme a lo establecido por el Artículo 32° del Código Fiscal de la Provincia de La Pampa, informo que la entidad mantenía deuda no exigible en concepto de Impuesto a los Ingresos Brutos en la jurisdicción de la Provincia de La Pampa por un importe de \$50.692,68 (pesos cincuenta mil seiscientos noventa y dos con 68/100).
- c) En cumplimiento de la Resolución N° 1049/97 del I.N.A.C.yM. informo que la Mutualidad del Personal de Banco de La Pampa mantenía una deuda no exigible en concepto del artículo noveno de la Ley 20.321 por un importe de \$ 23.762,70, a la fecha de cierre de ejercicio.
- d) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, aprobada por Resolución N° 04/2011 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la provincia de La Pampa. Asimismo, dejo constancia de haber dado cumplimiento con lo dispuesto por la Resolución 221/2010 de INAES respecto a lo establecido en las Resoluciones N° 03/2004, 125/2009 y 65/2011 de la UIF, con el alcance de las "Normas sobre la actuación del Contador Público relacionadas con la prevención del lavado de activos de origen delictivo y la financiación del terrorismo" sancionadas por la Resolución de la Junta de Gobierno de la FACPCE y aprobadas por la Resolución 04/2011 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de La Pampa.

Ciudad de Santa Rosa, 23 de septiembre de 2020

**Virginia Jessica SANZ**  
**Contador Público Nacional**  
**CPCE(LP) Tomo XVIII F° 33**



## CUADRO DE EVOLUCIÓN MENSUAL INGRESOS, EGRESOS Y PRESTACIONES ASISTENCIALES

INGRESOS		EGRESOS										Total Ingresos	Total Egresos	Afectación
Cuota Social 2%	Coseguros y Recupero Cabaña	Farmacia	Prótesis Odontológicas	Psicología	Óptica	Hospedaje Asociados	Otras Prácticas	Subsidios	Gastos Generales					
2.662.883,64	63.445,44	1.268.628,40	53.526,00	79.537,00	112.934,64	18.250,00	120.745,34	15.506,28	532.266,95	2.726.329,08	2.201.394,61	0,81		
1.922.974,88	58.307,60	1.050.168,41	159.880,00	116.453,06	115.291,62	13.200,00	206.408,18	15.506,28	718.935,21	1.981.282,48	2.395.842,76	1,21		
1.851.455,25	73.381,06	1.089.498,75	211.930,00	100.545,89	129.913,79	15.675,00	131.025,95	20.300,00	672.973,32	1.924.836,31	2.371.862,70	1,23		
1.937.102,57	63.566,83	1.096.735,24	52.340,00	106.266,47	154.929,15	27.450,00	131.795,54	20.300,00	1.106.488,52	2.000.669,40	2.696.304,92	1,35		
2.111.235,96	85.971,45	1.330.401,10	97.759,20	97.296,21	59.482,97	4.125,00	184.705,77	20.300,00	666.120,23	2.197.207,41	2.460.190,48	1,12		
2.331.552,07	77.024,23	1.284.996,33	63.030,00	115.641,87	150.278,25	31.350,00	169.716,31	20.300,00	996.744,00	2.408.576,30	2.832.056,76	1,18		
3.127.355,74	86.800,94	1.304.439,59	110.584,00	88.301,68	85.523,69	21.450,00	141.096,11	11.500,00	1.005.544,84	3.214.156,68	2.768.439,91	0,86		
2.247.748,32	96.614,46	1.244.639,40	43.000,00	90.067,10	101.848,35	18.150,00	133.361,85	11.500,00	793.834,16	2.344.362,78	2.436.400,86	1,04		
2.266.025,47	50.172,12	1.100.552,22	64.662,00	65.749,16	134.738,50	6.600,00	187.293,30	11.500,00	738.350,89	2.316.197,59	2.309.446,07	1,00		
2.334.105,55	12.759,30	699.943,71	4.900,00	53.607,15	24.718,67	0,00	66.634,25	11.500,00	751.645,12	2.346.864,85	1.612.948,90	0,65		
2.572.209,10	13.152,53	1.683.542,50	108.500,00	57.969,90	30.308,00	6.475,00	67.050,25	11.500,00	717.491,88	2.585.361,63	2.682.837,53	1,04		
2.326.549,70	28.283,41	918.118,90	57.035,04	55.822,11	54.802,00	26.175,00	320.484,78	53.100,00	1.074.912,03	2.354.833,11	2.560.450,36	1,06		
<b>27.691.198,25</b>	<b>709.479,37</b>	<b>14.071.664,55</b>	<b>1.027.146,24</b>	<b>1.027.257,60</b>	<b>1.154.770,13</b>	<b>188.900,00</b>	<b>1.860.317,63</b>	<b>222.812,56</b>	<b>9.775.307,15</b>	<b>28.400.677,62</b>	<b>29.328.175,86</b>	<b>1,03</b>		





## SERVICIOS Y PRESTACIONES 2020

- **Farmacia:** Reconocimiento del 40%, con un tope de \$3.200 por medicamento.
- **Consultas médicas:** cobertura hasta el 75% del valor del coseguro, con un máximo de \$300,00.
- **Odontología general:** Hasta un 80% de todas las prácticas odontológicas convenidas y nombradas con el Circulo Odontológico de La Pampa, Círculo Odontológico del Sur (Provincia de Buenos Aires), Sociedad Odontológica de La Plata (S.O.L.P), Federación Odontológica de La Provincia de Buenos Aires (F.O.P.B.A), Circulo Odontológico de General Roca, Federación Odontológica de la Ciudad de Buenos Aires (F.O.C.I.B.A.).
- **Prótesis odontológicas:** reintegro en prótesis, perno y corona, implante y técnica de relleno óseo, ortodoncia, incrustaciones, placa de relajación y demás tratamientos odontológicos con valores fijados según la práctica.
- **Psicología:** 75% del coseguro abonado por la/el Asociada/o en su obra social primaria, con tope según los valores convenidos con los diferentes Colegios de Psicólogos.
- **Óptica:** cobertura del 70% en cristales, armazones y lentes de contacto según los valores convenidos con las distintas ópticas.
- **Plantillas, Zapatos y Zapatillas Ortopédicas:** 75% sobre los valores convenidos al efecto.
- **Hospedaje:** Reconocimiento por traslados de salud de la/el titular o familiar a cargo, debidamente justificado y que no sean reconocidos por la Obra Social Primaria. Los valores de cobertura son: Habitación individual y doble: \$825 por día; Habitación triple: \$1.050 por día.
- **Prácticas no nombradas:** reconocimiento del 40% con un tope de \$50.000 por Asociada/o, todo ello sujeto al análisis del médico auditor y posterior análisis del Consejo Directivo.
- **Otras prácticas:** reconocimiento del 75% de los coseguros, abonados en la obra social primaria, en concepto de: yeso, vendajes, radiología, anestesiología, alergia, testificación, cardiología, ecografía, gastroenterología, kinesiología, neurología, oftalmología, medicina nuclear, nebulizaciones, urología, fonoaudiología, entre otros.
- **Aparatos ortopédicos:** se otorgan en calidad de comodato y sin cargo: muletas para niñas/os y adultos, andadores, sillas de ruedas, férulas, bastones, trípode, cama ortopédica, collar de filadelfia, eleva inodoros, etc.
- **Servicio de biblioteca:** La mutualidad posee una biblioteca con 3711 ejemplares de literatura general, incluye textos de última edición.



- **Concurso día del Bancario:** Premios para sortear entre todas las/os Asociadas/os adheridas/os celebrando el día del trabajador bancario.
- **Venta de pasajes Dumas:** se cuenta con un servicio de boletería en las oficinas de la Mutualidad, con un descuento de entre el 8% y el 9% sobre el valor del boleto, los cuales son debitados de los haberes que percibe cada Asociada/o a fin de mes.
- **Compras comunitarias:** A través de la emisión de "Ticket Compras Comunitarias", se emiten ticket por el 30% de sueldo de bolsillo de cada Asociada/o y una vez utilizados le son descontados de la caja de ahorro el mismo día que percibe su haber. Los mismos permiten realizar comprar, en supermercado mayorista Diarco, Supermercados Gabi And (5% de descuento), realizar compras de indumentaria deportiva en Corner; Megan e Ibiza, compra de calzados en Grimoldi; Lo de Víctor (Venta de Carteras y Calzados); El Reino del Revés (Ropa para niñas/os); Chocolates Wonka; Neumáticos Saavedra; GSM Caldén Tecno y Tecno Store (Insumos para PC y Celulares, Servicios Técnicos).
- **Telefonía móvil:** la Mutualidad mantiene con las empresas de telefonía celular Movistar y Claro, una flota corporativa; la cual brinda a sus Asociadas/os la posibilidad de acceder a un descuento de hasta el 60% en los abonos mensuales y de hasta el 40% en la compra de equipos celulares.
- **Recreación y turismo:** vigencia de convenios con complejos de cabañas y hotelería en variados lugares turísticos del País donde elegir vacacionar. Para mayor información ingresar a la página web de la Mutualidad, en la sección Recreación y Turismo. Además esta institución otorga la posibilidad de financiar el pago total de la estadía hasta en 12 cuotas.
- **Cabañas Club Médanos Verdes:** la Mutualidad cuenta con dos cabañas en el predio del Club Médanos Verdes destinadas a las/os Asociadas/os de las distintas sucursales, las mismas están totalmente equipadas para 4/6 personas con una cuna para bebe, servicio de wi-fi, parrillas, TV. En el mismo predio cuenta con un SUM que posee parrilla, sanitario y un amplio espacio para 40 personas: este último está disponible para ser utilizado por sus Asociadas/os en general. Se pueden ver todas las comodidades en [www.mutualblp.com.ar](http://www.mutualblp.com.ar).
- **Seguro de vida colectivo optativo:** esta Mutualidad administra los seguros de vida colectivos de aquellas/os Asociadas/os que lo solicitan.
- **Departamentos por día Las Mariposas:** la Mutualidad ofrece 4 departamentos totalmente equipados para 1/6 personas, ubicados a escasos metros de la plaza San Martín de la ciudad de Santa Rosa. Dichos departamentos cuentan con estacionamiento, Jardín, TV por cable, calefacción, cocina totalmente equipada, wi-fi, microondas,



heladera, y demás accesorios que hacen sentir a la/el Asociada/o como en la comodidad de su hogar.

- **Subsidio casamiento:** la Mutualidad otorga a aquellas/os Asociadas/os que contraen matrimonio y a elección, estadía de una semana en los complejos con los que la Institución tiene convenio hasta un monto de \$12.000.
- **Subsidio nacimiento:** Este servicio es para sus Asociadas/os titulares que van a tener un bebe. El subsidio consiste en 1 kit para el recién nacido y 310 pañales que cubrirán, aproximadamente, los 2 primeros meses de vida del bebé.

Todas las prestaciones enumeradas hasta aquí pueden ser utilizadas por las/os Asociadas/os Activas/os (planta permanente), Participantes (familiares a cargo), Adherentes (contratadas/os) y Subsidiarias/os (hijas/os mayores de 21 años).

- **Servicio de ayuda económica con Recursos Propios:** Esta Mutualidad ofrece a las/os Asociadas/os Activas/os y beneficiarias/os del Fondo Complementario asistencias crediticias en las siguientes líneas:

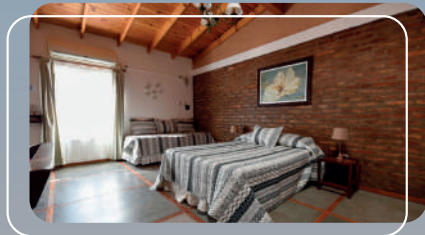
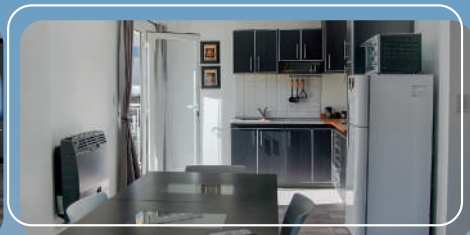
Asistencia Salud  
Préstamos Otros Destinos II  
Préstamos para la Vivienda  
Ayuda Escolar  
Recreación y Turismo





*Casi todas las cosas buenas que suceden en el mundo,  
nacen de una actitud de aprecio por los demás.*

*Y en esta Mutualidad apreciamos  
a todas/os nuestras/os Asociadas/os.*



Urquiza 466 - Santa Rosa - Tel.: 02954- 411730 / 412341  
e-mail: [mutualblp@speedy.com.ar](mailto:mutualblp@speedy.com.ar) - Web: [www.mutualblp.com.ar](http://www.mutualblp.com.ar)